

GRUPO |



INS

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020

Grupo INS

Instituto Nacional de Seguros (Incluido el Benemérito
Cuerpo de Bomberos de Costa Rica)
INS Valores Puesto de Bolsa S. A.
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos
de Inversión S. A.
INS Servicios S. A.
INS Red de Servicios de Salud S. A.

Período de informe:
Enero a diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN	5
SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	7
1. JUNTAS DIRECTIVAS.	7
1.1. CANTIDAD.	7
1.2. INTEGRACIÓN.	7
1.2.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.</i>	7
1.2.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	8
1.2.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i>	9
1.2.4. <i>Junta Directiva de INS Servicios S.A.</i>	10
1.2.5. <i>Junta Directiva de INS – Red de Servicios de Salud S.A.</i>	11
1.2.6. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica.</i>	12
1.3. VARIACIONES DEL PERIODO	12
1.3.1. <i>Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.</i>	13
1.3.2. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	13
1.3.3. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i>	13
1.3.4. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.</i>	13
1.3.5. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.</i>	14
1.3.6. <i>Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica</i>	14
1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO:.....	15
1.4.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.</i>	15
1.4.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	16
1.4.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i>	17
1.4.4. <i>Junta Directiva de INS Servicios S.A.</i>	18
1.4.5. <i>Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.</i>	19
1.4.6. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.</i>	20
1.5. SESIONES.....	21
1.6. ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.	21
SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA	22
2. ALTA GERENCIA.	22
2.1. INTEGRACIÓN.	22
2.1.1. <i>Instituto Nacional de Seguros.</i>	22
2.1.2. <i>INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	23
2.1.3. <i>Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i>	23
2.1.4. <i>INS Servicios S.A.</i>	24
2.1.5. <i>INS Red de Servicios de Salud S.A.</i>	24
2.1.6. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.</i>	24
SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS	25
3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES.	25
3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	25
3.1.1. <i>Comité Ejecutivo Corporativo.</i>	25
3.1.2. <i>Comité de Talento Humano Corporativo.</i>	26
3.1.3. <i>Comité de Auditoría Corporativo.</i>	28
3.1.4. <i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.</i>	30

3.1.5.	Comité de Riesgos Corporativo	31
3.1.6.	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	34
3.1.7.	Comité de Cumplimiento Corporativo	35
3.1.8.	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital del Instituto Nacional de Seguros.....	38
3.1.9.	Comité de Tecnologías de Información y Comunicación	40
3.1.10.	Comité de Ética y Conducta del Grupo INS.....	42
3.1.11.	Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones	44
3.1.12.	Comité de Activos y Pasivos.	46
3.1.13.	Comité de Reaseguros y Retenciones.....	48
3.1.14.	Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos	50
3.1.15.	Comité de Inversiones	51
3.1.16.	Comité de Créditos	52
3.1.17.	Comité del Seguro de Caución.....	53
3.1.18.	Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos	54
3.2.	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	56
3.2.1.	Comité de Inversiones	56
3.2.2.	Comité de Auditoría	57
3.2.3.	Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones.....	58
3.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.....	60
3.3.1.	Comité de Inversiones	60
3.3.2.	Comité de Tecnología de Información.....	61
3.3.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	63
3.3.4.	Comité de Continuidad del Negocio	64
3.3.5.	Comité de Capacitaciones	65
3.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	67
3.4.1.	Comité de Inversiones de Fondos Financieros.	67
3.4.2.	Comité de Inversiones Inmobiliarias.....	69
3.4.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	71
3.4.4.	Comité de Riesgos Corporativo	72
3.4.5.	Comité de Tecnologías de Información	72
3.4.6.	Comité de Inversiones de los Fondos de Desarrollo de Proyectos	74
3.4.7.	Comité de Inversiones Propias	77
3.4.8.	Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos.....	78
3.5.	INS SERVICIOS S.A.	80
3.5.1.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	80
3.5.2.	Comité de Tecnología de Información.....	81
3.5.3.	Comité de Riesgos y Continuidad del Negocio	83
3.5.4.	Comité Ejecutivo.....	84
3.5.5.	Comité de Calidad	86
3.5.6.	Comité de Innovación.....	88
3.5.7.	Comité de Salud Ocupacional.....	89
3.5.8.	Comité de Sostenibilidad.....	91
3.5.9.	Comité de Selección y Eliminación de Documentos.....	92
3.6.	INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.	94
3.6.1.	Comité Ejecutivo de la RSS	94
3.6.2.	Comité de Apoyo al CAC.....	95
3.6.3.	Comité de Gestión de Insumos e Implementos de la RSS.....	96
3.6.4.	Comité Vigilancia de la Salud de la Red de Servicios de Salud	97

3.6.5.	<i>Comité de Prevención y Atención de Desastres de la Red de Servicios de Salud.....</i>	<i>99</i>
3.6.6.	<i>Comité de Ambiente y manejo de residuos.</i>	<i>100</i>
3.6.7.	<i>Variaciones del periodo.....</i>	<i>101</i>
SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS		102
SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN		104
5.1.	<i>Servicios brindados.....</i>	<i>104</i>
5.2.	<i>Plan Estratégico Institucional (PEI).....</i>	<i>104</i>
5.3.	<i>Otros accionistas.</i>	<i>106</i>
5.4.	<i>Conformación Órganos de Dirección.....</i>	<i>106</i>
5.5.	<i>Política de remuneraciones.</i>	<i>106</i>
5.6.	<i>Conflictos de interés.</i>	<i>107</i>
5.7.	<i>Planes de sucesión.....</i>	<i>108</i>
5.8.	<i>Evaluación del desempeño.</i>	<i>108</i>
5.9.	<i>Estados financieros.</i>	<i>110</i>
5.10.	<i>Procesos de evaluación existentes sobre el desempeño de la institución.</i>	<i>111</i>
5.11.	<i>Relaciones con partes vinculadas o relacionadas.</i>	<i>111</i>
5.12.	<i>Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).....</i>	<i>117</i>
5.13.	<i>Temas relevantes en materia de recursos humanos.....</i>	<i>117</i>
5.14.	<i>Creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total.</i>	<i>123</i>
5.15.	<i>Políticas relativas a Ética, protección del medio ambiente y/o sostenibilidad, Gobierno Corporativo.</i>	<i>123</i>
5.16.	<i>Mecanismos de auditoría interna o externa.....</i>	<i>124</i>
SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO		127
SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME		138

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el concepto de Gobierno Corporativo ha tomado importancia, ya que en el contexto competitivo en el cual se desenvuelven las empresas, resulta indispensable contar con un buen sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, se enfoca en la forma en que se asigna la autoridad y se toman las decisiones, además, constituye un elemento diferenciador en el mercado, pues contribuye a crear una sólida imagen de la empresa y genera mayor confianza entre las partes interesadas.

Esa confianza surge a partir de una eficiente distribución de roles y responsabilidades entre los distintos órganos claves de la institución, lo cual permite el incremento de la eficiencia interna, flexibilidad operacional y fortalecimiento de la gestión de riesgos, control y supervisión de estos.

Actualmente, el Gobierno Corporativo es la base que define el proceso de toma de decisiones en las empresas, el cual es representado en las Juntas Directivas, como el máximo Órgano Colegiado de la entidad y gozan de autonomía operacional para alcanzar los objetivos definidos, además ejercen un rol de supervisión y dirección sobre la Alta Gerencia, alineando la buena gestión de la empresa y estableciendo estrategias para trabajar de manera integrada con esa instancia para su implementación.

Cada empresa, según sus características, tamaño, oportunidades, naturaleza del negocio y riesgos del entorno en el que se desarrolla, le corresponde la adopción de las denominadas “mejores prácticas de Gobierno Corporativo”, con el objetivo de aumentar su valor, facilitar el acceso al capital y contribuir con su permanencia a lo largo del tiempo, siempre y cuando se cuente con la participación y compromiso de todos los involucrados (desde el alto nivel hasta el nivel operativo).

Por lo anterior, resulta esencial que las empresas cuenten con herramientas que permitan satisfacer las necesidades que la sociedad requiere, mediante su actividad, otorgando el mejor servicio posible y aportando a la creación del valor público.

En virtud de lo expuesto, el Grupo INS en cumplimiento de sus compromisos básicos de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, profesionalismo y equidad, pone a disposición de nuestras partes interesadas, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo del periodo 2020, como parte de las sanas prácticas de un buen gobierno corporativo.

Cabe mencionar que, el INS como institución autónoma se le concede la facultad de crear Sociedades Anónimas para desarrollar la actividad aseguradora, reaseguradora y poder brindar un buen servicio a sus asegurados, por lo tanto, este informe considera tanto al Instituto Nacional de Seguros como a sus Subsidiarias, que conforman el Grupo INS, a saber: INS Valores Puesto de Bolsa S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., INS Servicios S.A. e INS Red de Servicios de Salud S.A. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica es un órgano de desconcentración máxima adscrito al INS, por lo que se incorpora la información genérica que resulta pertinente facilitar.

Bajo este enfoque, el presente documento consolida la información relativa a: conformación de las Juntas Directivas, de la Alta Gerencia y de los Órganos Colegiados (Comités), así como aspectos relacionados con el cumplimiento de la Directriz 102-MP *“Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones autónomas”*, políticas que dirigen el accionar de los miembros del INS y sus Subsidiarias, entre otros aspectos.

El presente informe estará disponible en la página web de la Institución, con el propósito de garantizar su divulgación.

SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

1. JUNTAS DIRECTIVAS.

1.1. Cantidad.

Se presenta el detalle de la cantidad de personas que integran cada Órgano Colegiado del Grupo INS:

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros.	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + 1 fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + 1 fiscal
INS Servicios S.A.	4 + 1 Fiscal
INS – Red de Servicios de Salud S.A.	5 + 1 fiscal
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	5

1.2. Integración.

1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

La organización interna del Instituto está administrada por un Órgano Colegiado integrado por un Presidente Ejecutivo designado por el Consejo de Gobierno y seis miembros de elección del Consejo de Gobierno, los cuales se rigen por lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículos 4 y 5.

Por Ley corresponde al Presidente Ejecutivo ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Seguros, con las facultades que para los apoderados generalísimos determina el artículo 1253 del Código Civil.

A diciembre 2020, el Órgano de Dirección del INS, se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. - Máster en Comunicación y Mercadeo.	Presidente	23-06-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd. 1-0825-0467	- Bachiller en Contabilidad. - Bachiller en Administración de Negocios. - Licenciatura en Contaduría Pública.	Vicepresidente	02-06-2015

	- MBA con énfasis en Mercadeo y Finanzas. - Maestría en Gestión de Proyectos.		
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Licenciada en Derecho y Notaría Pública.	Secretaria	01-06-2018
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Licenciado en Derecho y Notario Público.	Director	01-06-2018
Luis Alberto Chaves González. Céd. 1-0618-0861	- Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Negocios. - Licenciado en Administración Pública.	Director	23-10-2019
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	- Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. - Maestría en Contaduría Pública.	Directora	02-12-2019
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	- Licenciada en Contaduría Pública. - Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.	Directora	02-12-2019

1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Su organización se encuentra conformada por 6 miembros, de los cuales 5 de ellos son miembros independientes, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2020, el Órgano de Dirección se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. - Máster en Comunicación y Mercadeo.	Vocal	29-06-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Álvaro Palma Rojas. Céd 1-0851-0061	- Bachiller en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad, Universidad de Costa Rica.	Presidente	13-10-2019

	- Máster en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad de Costa Rica.		
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd 1-0825-0467	- Bachiller en Contabilidad. - Bachiller en Administración de Negocios. - Licenciatura en Contaduría. - MBA con énfasis en Mercadeo y Finanzas. - Maestría en Gestión de Proyectos.	Secretaria	13-10-2019
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	13-10-2019
María Antonieta Solís Mata. Céd. 1-523-593	- Bachiller en Administración de Empresas, con énfasis en Mercadeo y Comercio Exterior - Licenciatura en Administración de Negocios - Máster en Administración de Empresas.	Tesorera	13-10-2019
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-753-236	- Bachiller en Administración de Negocios. - Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas. - Contadora Privada Incorporado CPI 24861.	Vocal	13-10-2019

1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Su organización se encuentra conformada por 6 miembros, de los cuales 5 son miembros independientes, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2020, el Órgano de Dirección del INS, se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd 1-0776-0803	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. - Máster en Comunicación	Vocal	29-06-2020

Nombre y número de identificación miembros independientes			
Álvaro Palma Rojas. Céd. 1-0851-0061	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad, Universidad de Costa Rica - Máster en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad de Costa Rica. 	Presidente	12-10-2019
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd. 1-0825-0467	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller en Contabilidad. - Bachiller en Administración de Negocios. - Licenciatura en Contaduría. - MBA con énfasis en Mercadeo y Finanzas. - Maestría en Gestión de Proyectos. 	Secretaria	12-10-2019
Annette Arguedas Fallas. Céd.1-0753-0236	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller en Administración de Negocios. - Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas. - Contadora Privada Incorporado CPI 24861 	Vocal	12-10-2019
María Antonieta Solís Mata. Céd. 1-0523-0593	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller en Administración de Empresas, con énfasis en Mercadeo y Comercio Exterior - Licenciatura en Administración de Negocios - Máster en Administración de Empresas 	Tesorero	12-10-2019
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	12-10-2019

1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Su organización se encuentra conformada por 5 miembros, entre los cuales 4 son miembros independientes, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2020, el Órgano de Dirección del INS, se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. - Máster en Comunicación	Vocal	28-08-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Laura Mora Camacho. Céd 1-0488-0435	-Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Presidente	18-08-2020
Elizabeth Gutiérrez Torres. Céd 4-0116-0591	-Máster en Administración de Negocios.	Secretaria	18-08-2020
Moisés Valitutti Chavarría. Céd 1-0337-0149	- Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Gerencia - Máster en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos	Tesorero	18-08-2020
Jorge Orlando Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas, - Máster en Administración de Proyectos	Fiscal	18-08-2020

1.2.5. Junta Directiva de INS – Red de Servicios de Salud S.A.

Su organización se encuentra conformada por 6 miembros, de los cuales 5 son miembros independientes, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2020, el Órgano de Dirección del INS, se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. - Máster en Comunicación.	Presidente	29-06-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Luis Alberto Chaves González. Céd. 1-0618-0861	- Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Negocios. - Licenciado en Administración Pública.	Vicepresidente	28-08-2020

Luis Bernardo Villalobos Solano. Céd. 1-0429-0837	- Médico-Cirujano y Máster en Salud Pública	Secretario	28-08-2020
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	- Licenciado en Derecho y Notario Público.	Tesorero	28-08-2020
Omar Enrique Quesada Muñoz. Céd. 1-0400-1228	- Médico-Cirujano y especialista en Hematología	Vocal	28-08-2020
Elizabeth Gutiérrez Torres. Céd. 4-0116-0591	- Máster en Administración de Negocios.	Fiscal	28-08-2020

1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica.

Su organización se encuentra conformada por 5 miembros, de los cuales 4 son miembros independientes, según la Ley 8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento del Benemérito Cuerpo de Costa Rica.

A diciembre 2020, el Órgano de Dirección del INS, se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	- Licenciado en Derecho. - Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. - Máster en Comunicación	Presidente	29-06-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Warner Rodríguez González. Céd. 2-0332-892	- Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional. - Maestría en Administración de Empresa con Mención en Alta Gerencia	Vicepresidente	12-11-2018
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	- Licenciado en Derecho y Notario Público.	Director	08-10-2018
Moisés Valitutti Chavarría. Céd.1-0337-0149	- Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Gerencia. - Máster en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos.	Director	02-07-2017
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-865	- Consultor Prevención de Incendios.	Director	16-03-2020

1.3. Variaciones del Periodo

Se detallan las variaciones presentadas en el periodo, de cada uno de los Órganos Colegiados que conforman el Grupo INS:



1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd, 1-0776-0803	23-06-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Elian Jorge Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020

1.3.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd, 1-0776-0803	29-06-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Elian Jorge Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020

1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd, 1-0776-0803	29-06-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Elian Jorge Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020

1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	28-08-2020
Laura Mora Camacho. Céd 1-0488-0435	28-08-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Alina Isabel Granados Vega. Céd. 2-0474-0084	31-01-2020
Elián Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020

1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de último nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd- 1-0776-0803	28-08-2020
Luis Alberto Chaves González. Céd. 1-0618-0861	28-08-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Silvia Molina Castro. Céd. 1-1250-0466	27-08-2020
Elian Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020

1.3.6. Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd, 1-0776-0803	29-06-2020
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-0865	16-03-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Elian Villegas Valverde. Cédula 6-0224-0382	29-05-2020

1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado:

Se detalla la participación de los miembros de las Juntas Directivas en otros Órganos Colegiados del Grupo INS:

1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Miembro
	Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.	Miembro
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd 1-0825-0467	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente

	Comité de Nominaciones y Remuneraciones (CON)	Presidente
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director
	Comité de Cumplimiento Corporativo (CUC)	Miembro
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones (CON)	Secretario
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Luis Alberto Chaves González. Céd. 1-0618-0861	Junta Directiva INS- Red de Servicios de Salud	Vicepresidente
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	Comité de Auditoría Corporativo (CAC)	Presidente
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Secretaria

1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Róger Arias Agüero. céd. 1-0776-0803	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Consejo Directivo de Bomberos	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Miembro
	Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.	Miembro
Álvaro Palma Rojas. céd.1-0851-0061	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente

	Comité de Auditoría Corporativo	Secretario
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd.1-0825-0467	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente
Laura Mora Camacho. Céd.1-0488-0435	Junta Directiva INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente
María Antonieta Solís Mata. Céd.1-0523-0593	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorerera
Annette Arguedas Fallas. Céd.1-0753-0236	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal

1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	Junta Directiva INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Consejo Directivo del Benemérito	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Miembro

	Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.	Miembro
Álvaro Palma Rojas. Céd.1-0851-0061	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretario
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd.1-0825-0467	Junta Directiva INS	Vicepresidenta
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoria Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
María Antonieta Solís Mata. Céd. 1-0523-0593	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorera
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente

1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Róger Arias Agüero. Céd 1-0776-0803	Junta Directiva INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Miembro
	Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.	Miembro

Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones (CON)	Presidente
Elizabeth Gutiérrez Torres. Céd. 4-0116-0591	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Fiscal
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretaria
Moisés Valitutti Chavarría. Céd. 1-0337-0149	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	Director
Jorge Orlando Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	No tiene participación en otros Órganos Colegiados	

1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Róger Arias Agüero. Céd.1-0776-0803	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS- Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Miembro
	Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.	Miembro
Luis Alberto Chaves González. Céd. 1-0618-0861	Junta Directiva del INS	Director
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente
Luis Bernardo Villalobos. Céd. 1-0429-0837	No tiene participación en otros Órganos Colegiados	
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd.3-0192-1098	Junta Directiva del INS	Director
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director

	Comité de Cumplimiento Corporativo.	Miembro
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones.	Secretario
	Comité de Reaseguros y Retenciones.	Miembro
Omar Enrique Quesada. Céd. 1-0400-1228	No tiene participación en otros Órganos Colegiados	
Elizabeth Gutiérrez Torres. Céd. 4-0116-0591	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretaria
	Comité de Riesgos Corporativo.	Secretaria

1.4.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	Junta Directiva INS	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Miembro
	Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.	Miembro
Warner Rodríguez González. Céd. 2-0332-892	No tiene participación en otros Órganos Colegiados	
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd.3-0192-1098	Junta Directiva del INS	Director
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Secretario
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
	Comité de Cumplimiento Corporativo (CUC)	Miembro
Moisés Valitutti Chavarría. Céd. 1-0337-0149	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-865	No tiene participación en otros Órganos Colegiados	

1.5. Sesiones.

Las sesiones de las Juntas Directivas del Grupo INS se celebran con la frecuencia y horario que cada Órgano Colegiado disponga, según lo establezca la normativa específica que rige a cada entidad integrante del Grupo, a efecto de asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos corporativos.

Durante el 2020 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva (por empresa):

Junta Directiva	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros.	47	23	70
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	12	3	15
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	12	2	14
INS Servicios S.A.	10	7	17
INS Red de Servicios de Salud S.A.	17	1	18
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	10	3	13

1.6. Rotación de los miembros de la Junta Directiva.

Para los miembros de la Junta Directiva del INS rige lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970...

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se rige por lo establecido en la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y el reglamento de ésta.

Asimismo, el artículo 4.10 del Código de Gobierno Corporativo, establece:

...En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo con sus estatutos.

En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA

A continuación, se detallan los atestados y experiencia de las personas que conforman la Alta Gerencia del INS y sus Subsidiarias:

2. ALTA GERENCIA.

2.1. Integración.

La Alta Gerencia es nombrada por la Junta Directiva del Instituto, quienes están sujetos a los mismos requisitos, prohibiciones y casos de cesación para los miembros de la Junta Directiva establecidos en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículo 6, asimismo, sus funciones se encuentran establecidas en dicha Ley.

Los miembros de la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS son nombrados por la Junta Directiva de cada una, de conformidad con lo establecido en el pacto constitutivo que los rige, además, deberán desarrollar sus funciones acordes con los lineamientos del Código de Gobierno Corporativo y conforme a las disposiciones conexas vigentes que rige para cada una de ellas.

En el caso del Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por lo establecido en la Ley 8228 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento del Benemérito Cuerpo de Costa Rica.

A diciembre 2020, la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS, se conformó de la siguiente manera:

2.1.1. Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes. Céd. 1-0616-0788	-Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca. -Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.	Gerente General	25-03-2019
Luis Fernando Monge Salas. Céd. 1-0732-0884	-Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública de la UCR	Subgerente General Financiero	14-02-2015

	-Máster en Administración de Negocios con Mención en Gerencia Financiera.		
Nelson Mata Morales. Céd. 1-0865-0377	-Licenciatura en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia, -Maestría en Administración de Proyectos.	Subgerente General Comercial	14-07-2020
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-0391	-Bachiller y Licenciado en Economía -Máster en Ciencias Actuariales	Subgerente General Técnico	27-10-2020

2.1.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd. 1-0781-0859	-Bachiller en Administración de empresas. -Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. -Máster en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales.	Gerente General	11-08-2015

2.1.3. Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	-Máster en Administración de Empresas	Gerente General	22-11-2017

2.1.4. INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Erick Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	-Ingeniero Industrial -Máster en Administración de Negocios (Énfasis Mercadeo, Finanzas y Comercio Internacional) -Máster en Ciencias, MSc	Gerente General	01-09-2020

2.1.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Adriana Elizondo León. Céd. 1-0719-0869	-Licenciatura en Administración de Empresas, -Técnica Bursátil.	Gerente General	23-07-2020

2.1.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	-Licenciado en Ingeniería Química, UCR -Maestría en Administración de Proyectos, UCI	Director General	08-02-2010

SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS

3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES.

El Grupo INS cuenta con comités que contribuyen a la adecuada toma de decisiones, cuyas sesiones se celebran con la frecuencia y horario que cada uno defina, mediante acuerdo en firme (según lo establecido en el “Reglamento que rige el accionar de los órganos Colegiados del Grupo INS”), a continuación, se detallan los Órganos Colegiados:

3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

3.1.1. Comité Ejecutivo Corporativo.

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Monitorear la evolución de los negocios del Grupo INS y el grado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo, así como tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados.
- ✓ Revisar las políticas, programas, metas y ejecutoria de la Alta Gerencia.
- ✓ Monitorear los productos, servicios y estrategias que utiliza el Grupo INS.
- ✓ Conocer los logros realizados en cuanto a las metas estratégicas de la organización.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normativa sobre Gobierno Corporativo y propiciar el desarrollo de la cultura en la materia.
- ✓ Dictar las políticas y normativas internas relacionadas con la definición de la estrategia de mercadeo y tecnologías de información.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos generales que dicte Casa Matriz en materia de sostenibilidad corporativa, para tal fin se contará con la asesoría de la Unidad de Sostenibilidad.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

El comité estuvo inactivo durante el periodo 2020.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes. Céd.1-0616-0788	Gerente General INS, Presidente Comité	*No aplica
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	Gerente General, INS SAFI Sociedad de Fondos de Inversión S.A., secretario del Comité	*No aplica

Freddy Quesada Miranda. Céd.1-0781-0859	Gerente General, INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	*No aplica
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	Director General, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	*No aplica
Adriana Elizondo León. Ced. 1-719-869	Gerente General Red de Servicios de Salud S.A.	*No aplica
Erick Herrera Rodriguez. Céd. 2-0459-0226	Gerente General INS Servicios S.A.	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo: No aplica

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** no se realizaron sesiones para el período 2020.

3.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer sobre los resultados de la Gestión de Talento Humano y analizar los resultados de las evaluaciones anuales de clima organizacional, coadyuvar en la definición de políticas que permitan crear un adecuado ambiente laboral.
- ✓ Apoyar iniciativas para fortalecer la cultura de servicio “Cliente Céntrico” a todo nivel organizacional.
- ✓ Velar por una cultura corporativa, a través de la coordinación y ejecución de políticas, con los recursos financieros y talento humano con que cuenten.
- ✓ Definir criterios de diagnóstico y preparación para la rotación del personal.
- ✓ Coordinar las estrategias y programas de trabajo con el equipo de apoyo (conformado por integrantes de cada una de las empresas del Grupo INS).
- ✓ Velar por la aplicación de prácticas en materia de bienestar laboral a partir de diagnósticos de debida diligencia.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Informe de desvinculaciones del personal por temas éticos.
- ✓ Informe de labores del Comité de Talento Humano.
- ✓ Campaña sobre acoso sexual en el Grupo INS.
- ✓ Protocolos de abordaje integrados.
- ✓ Campaña promoción para la disminución de enfermedades comunes Grupo INS.
- ✓ Plan de trabajo Comité de Talento Humano Corporativo.
- ✓ Créditos con COOPENAE para colaboradores del Grupo INS.
- ✓ Comisión de reclutamiento y selección.

- ✓ Informes integrales sobre el efecto del coronavirus.
- ✓ Metodología aprobada sobre cuadros de sucesión.
- ✓ Política sobre salud y seguridad laboral.
- ✓ Presentación del Comité institucional en admisibilidad y discapacidad.
- ✓ Lineamientos en caso de accidente y/o enfermedad laboral para colaboradores del Grupo INS.
- ✓ Seguimiento de acuerdos, conocimiento y aprobación de actas de sesiones anteriores.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Talento Humano Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alejandro Alpírez Acuña. Céd. 1-0895-0766	Presidente	*No aplica
Evelyn Chacón Bermúdez. Céd. 1-0879-0617	Secretaria Representante de Talento Humano de INS Red de Servicios de Salud S.A.	*No aplica
Andrea Acosta Gamboa. Céd. 4-0166-0373	Miembro representante del INS	*No aplica
Wendy Maroto Solórzano. Céd. 1-1340-0400	Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	*No aplica
Carolina Esquivel Cubero. Céd. 1-1267-0751	Representante de INS- Valores Puesto de Bolsa S.A.	*No aplica
Héctor Trócoli Romero. Céd. 8-0123-0859	Representante INS- Inversiones SAFI S.A.	*No aplica
Jaime Barquero Fonseca. Céd. 1-1205-0476	Representante de Talento Humano de INS Servicios S.A.	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados o bien los representantes en ocasiones son sustituidos.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Jaime Barquero Fonseca. Céd. 1-1205-0476	04-06-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Belsinet Miranda López. Céd. 1-0918-0950	04-06-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.



3.1.3. Comité de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
 - ✓ Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
 - ✓ Revisar, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
 - ✓ Proponer o recomendar a la Junta Directiva las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo, conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos, aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
 - ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
 - ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Advertir sobre los posibles conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarlos para que realicen otros servicios para la empresa.
 - ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.
 - ✓ Cumplir con el proceso de reporte financiero e informar a la Junta Directiva sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
 - ✓ Supervisar e interactuar con auditores internos y externos.
 - ✓ Vigilar que la Gerencia adopte las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
 - ✓ Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Información financiera auditada con corte al 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Información financiera trimestral con corte al 31 de diciembre de 2019, 31 de marzo de 2020, 30 de junio de 2020 y 30 de setiembre de 2020.
- ✓ Informe de atestiguamiento independiente con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria del INS con corte al 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Informes de seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la auditoría externa, auditoría interna y órganos fiscalizadores con corte al 31 de marzo de 2020, 30 de junio de 2020 y 30 de setiembre de 2020.
- ✓ Informes de seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de las auditorías internas con corte al II semestre 2019 y I semestre 2020.
- ✓ Plan anual de trabajo de las auditorías internas del año 2021, plan anual de trabajo del Comité de Auditoría Corporativo y de los Comités de Apoyo del año 2020.
- ✓ Informe de labores del Comité de Auditoría Corporativo año 2019 y primer semestre 2020.
- ✓ Plan general de trabajo de la empresa KPMG SOCIEDAD ANÓNIMA, a cargo de la auditoría de los estados financieros del Grupo INS, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2020.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Mercedes Campos Alpizar. Céd. 4-0125-0158	Presidente	06-01-2020
Álvaro Palma Rojas. Céd. 1-0851-0061	Secretario	01-03-2019
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd.1-0825-0467	Miembro	03-02-2020

Variaciones del Periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Mercedes Campos Alpizar. Céd. 4-0125-0158	06-01-2020
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd.1-0825-0467	03-02-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Alina Granados Vega. Céd. 2-0474-0084	31-01-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 41 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.65%. Grado satisfactorio.

3.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Deberá reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Análisis mensual de los estados financieros de la Institución y se presenta en forma trimestral al CAC, seguimiento a la atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y otros Entes Supervisores

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd. 1-0732-0884	Presidente	11-05-2015
Alejandra Salazar Díaz. Céd. 1-0957-0828	Secretaria Técnica	11-05-2015
Carlos Andrés Meza Calvo. Céd. 3-413-913	Secretario Actas	29-05-2019
Josué Abarca Arce. Céd. 1-1068-0338	Asesor Contable	11-05-2015
Rodrigo Arce Alvarado. Céd. 2-0522-0068	Asesor Financiero	11-05-2015

Variaciones del periodo: No aplica

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 14 sesiones.

3.1.5. Comité de Riesgos Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el apetito de riesgo de la entidad, asimismo, poner en conocimiento de la Junta Directiva cambios repentinos en el entorno económico que generen un incremento en la exposición de riesgo del Grupo INS, o por cualquier asunto que, a criterio del Comité, requiera elevar al conocimiento y consideración de la Junta Directiva.
- ✓ Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la cultura del riesgo de la entidad, la interacción y supervisión con el Director de Riesgos o responsable de Riesgos de la Entidad.
- ✓ Supervisar las estrategias y la gestión de riesgos para asegurarse que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- ✓ Recibir informes periódicos y oportunos del Director de Riesgos o responsable de Riesgos de la Entidad, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- ✓ Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el gobierno corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- ✓ Asegurar, que las Gerencias Generales establezcan sistemas de medición, control e información centralizados de los distintos riesgos, para avalar la calidad, oportunidad y efectividad de los mismos en la gestión de riesgos que utiliza la entidad.
- ✓ Proponer niveles de apetito de riesgo para su aprobación por la Junta Directiva del INS, así como mejoras al marco de gestión integral de riesgos.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico de los riesgos analizados.
- ✓ Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva del INS. Entre otros aspectos que estime pertinentes, deberá referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad, suficiencia de capital, utilidades y liquidez, así como el resultado de las decisiones tomadas, para asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos y eventuales excepciones.
- ✓ Decidir la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- ✓ Revisar los procesos de identificación de riesgos, reconociendo y entendiendo los riesgos asociados a la operatoria actual y los que puedan surgir de nuevas iniciativas, actividades, operaciones, productos y servicios.
- ✓ Avalar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva gestión de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán ser

aprobados por la Junta Directiva del INS, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. Evaluar los resultados de pruebas de estrés que identifiquen los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa de importancia sobre la suficiencia de capital, utilidades y liquidez de la Entidad.

- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS planes de contingencia para afrontar situaciones de emergencia derivadas de un rango de posibles situaciones de estrés para los diferentes riesgos.
- ✓ Evaluar la activación de los planes para contingencias.
- ✓ Evaluar los resultados del proceso para autoevaluación de riesgos y solvencia y proponer a la Junta Directiva del INS estrategias para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo, según los niveles de apetito de riesgo definidos por esta.
- ✓ Evaluar la información (cualitativa y cuantitativa) referida al capital, las exposiciones al riesgo, el marco de gestión integral de riesgo y la autoevaluación de riesgos y capital para ser divulgados para lograr la transparencia de la gestión de riesgos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de riesgos y su oportuno tratamiento por la Junta Directiva del INS y revisar la autoevaluación de riesgos y capital en relación con el perfil de riesgos.
- ✓ Reportar a la Junta Directiva del INS los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones y gestión de los riesgos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Informe mensual de riesgos de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI.
- ✓ Informe trimestral de riesgo INS Servicios S.A. y Red de Servicios de Salud.
- ✓ Metodologías de riesgo de crédito.
- ✓ Indicadores mensuales de apetito de riesgo del INS.
- ✓ Informe mensual de riesgos del INS.
- ✓ Back testing del ejercicio de tipo de cambio y cartera de inversiones de INS Valores Puesto de Bolsa.
- ✓ Informe cartera propia y fondos de inversión de INS Inversiones SAFI.
- ✓ Informe de autoevaluación del sistema de control interno.
- ✓ Plan de continuidad del negocio para las subsidiarias del Grupo INS.
- ✓ Informe sobre el panorama económico a cargo de INS Valores Puesto de Bolsa.
- ✓ Indicadores mensuales de apetito de riesgo del fondo de pensiones del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Informe mensual de riesgos del fondo de pensiones de bomberos.
- ✓ Informes integrales sobre el efecto del coronavirus.
- ✓ Modificaciones al reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.
- ✓ Informe sobre: los indicadores asociados y aspectos de causalidad de las principales líneas de seguros fuera del umbral del indicador no. 06 "razón de pérdida", concentración de emisores de inversión en el Grupo INS, del emisor Gobierno Costa Rica, labores semestrales del Comité de Riesgos Corporativo, apetito de riesgo de T.I., avance sobre el plan para cumplir al 100% la política de gestión integral de riesgos.
- ✓ Metodología de riesgo de crédito: asignación de cupos para reaseguradores.

- ✓ Actualización de la declaración de apetito de riesgo y actualización de los umbrales de los indicadores de apetito de riesgo del INS.
- ✓ Cambios e impacto por variación en requerimiento de activos según normativa de SUGESE.
- ✓ Plan de trabajo del Comité de Riesgos Corporativo.
- ✓ Informe trimestral de riesgos del INS, riesgos e indicadores de apetito de riesgo del fondo de pensiones de bomberos e indicadores de apetito de riesgos del INS.
- ✓ Metodología de riesgo reputacional.
- ✓ Propuestas para los modelos de riesgo.
- ✓ Resultados de la implementación en materia de NIFF 9.
- ✓ Ajustes de modelos de INS y subsidiarias.
- ✓ Notas metodológicas de modelos de riesgo.
- ✓ Conocimiento de modelo de cultura organizacional.
- ✓ Avance de labores de la unidad de riesgo Intragrupo.
- ✓ Revisión y coordinación de actas del Comité de Riesgos Corporativo.
- ✓ Seguimiento de acuerdos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas. Céd.1-0825-0467	Presidente	01-03-2019
Elizabeth Gutiérrez Torres. Céd 4-0116-0591	Secretaria	16-11-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Leonor Cuevillas Vallejos. Céd. 1-0831-0440		13-05-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Elizabeth Gutiérrez Torres. Céd. 4-0116-0591	16-11-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Álvaro Palma Rojas. Céd. 1-0851-00061	1-11-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 29 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.69%. Grado satisfactorio.

3.1.6. Comité de Nominaciones y Remuneraciones

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Recomendar a la Junta Directiva el establecimiento de políticas de incentivos para los colaboradores de la Alta Gerencia, y en concordancia con lo establecido en esta materia en el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, que contribuyan a alcanzar el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Analizar el perfil de los puestos de la Alta Gerencia y resolver cualquier tema relacionado con éstos.
- ✓ Definir las variables y aspectos generales que deberán contener los estudios de incentivos y/o compensación variable.
- ✓ Revisar, al menos con una periodicidad anual, la ejecutoria de los diferentes incentivos y/o compensación que se aplican a nivel del Grupo INS, para verificar su correcta aplicación y el ajuste al objetivo buscado.
- ✓ Recomendar a las Gerencias de las empresas del Grupo INS, en caso necesario, la realización de estudios sobre las modificaciones a la política de incentivos, para posterior conocimiento de la Junta Directiva correspondiente.
- ✓ Revisar la idoneidad de los candidatos de la Alta Gerencia y recomendar su postulación.
- ✓ Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de nominación, remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Plan Anual de Trabajo para el período 2020.
- ✓ Informe de labores correspondiente al periodo 2019 y primer semestre de 2020.
- ✓ Resultado de la evaluación realizada por el Grupo Dando sobre el clima laboral de la Alta Gerencia del Grupo INS.
- ✓ Políticas de incentivos no salariales de las Altas Gerencias en otras empresas del sector financiero público y privado.
- ✓ Inclusión de nuevas competencias en los perfiles de los puestos de Alta Gerencia.
- ✓ Perfil y cartel para el puesto de Gerente General de INS- Servicios S.A.
- ✓ Propuesta de la "Política para la implementación de un sistema de cuadros de sucesión en el INS".
- ✓ Informes de resultados de liderazgo de la Alta Gerencia.
- ✓ Perfil y cartel para el puesto de Gerente General de la Red de Servicios de Salud S.A.
- ✓ Perfil para el puesto de subgerente general con los roles comercial, técnico y financiero.
- ✓ Informe de Clima Laboral de la Alta Gerencia y avance de cierre de brechas a cargo de la empresa asesora Grupo Dando.
- ✓ Informe del avance sobre la implementación del Plan de Desarrollo y Sucesión Gerencial.
- ✓ Informe del trabajo sobre la campaña de Cultura Organizacional.

- ✓ Informe de la normativa existente en cuanto a la inducción y el entrenamiento en puesto de los gerentes y subgerentes de nuevo ingreso del Grupo INS.
- ✓ Informe de la Dirección de Riesgos referente al riesgo que enfrenta la organización debido a la ausencia de cuadros de sucesión.
- ✓ Normativa relacionada con la inducción y el entrenamiento en puesto de los gerentes y subgerentes de nuevo ingreso del Grupo INS.
- ✓ Estudio de la Cultura Organizacional para la Gerencia Comercial del Instituto Nacional de Seguros presentado por la empresa asesora Grupo Dando.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Nominaciones y Remuneraciones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Presidente	23-10-2017
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Secretario	27-08-2018
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Marjorie Leiva Díaz. Céd. 1-0691-0352	Miembro independiente	16-12-2019

Variaciones del periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 17 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 96.39 Grado satisfactorio.

3.1.7. Comité de Cumplimiento Corporativo

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisar la normativa interna relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204 sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa del Grupo INS en la implementación de los procedimientos indicados en la Normativa de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar y velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, el cual es aprobado por la Junta Directiva del INS y puesto en conocimiento de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

- ✓ Coordinar con el área legal (que corresponda), cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable en temas relacionados con lo dispuesto en la Normativa de la Ley 8204 y cualquier otra relacionada con la materia.
- ✓ Coordinar lo necesario a fin de que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del Grupo INS, que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Elaborar informes para la Junta Directiva del INS y/o Juntas Directivas de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en caso de ser requeridos).
- ✓ Revisar y actualizar el Código de Ética Corporativo del Grupo INS, en caso de realizar cambios, aplicará el procedimiento vigente de modificación de la normativa institucional.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal del Grupo INS en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el resumen de las operaciones sospechosas reportadas y el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Plan Anual de Trabajo 2020 y 2021 de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Informe de labores II semestre 2019 de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa
- ✓ Se presentó Informe Auditoría Interna de INS Valores sobre la Ley N °8204 Periodo 2019.
- ✓ Actualización del Manual de Cumplimiento del Grupo INS, Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes del Grupo INS 2020, Código de Ética del Grupo INS y Metodología Evaluación del Riesgo LA/FT del Grupo INS.
- ✓ Informe IA-009-2020. Evaluación Integral sobre el Programa de Prevención de Lavado de Dinero de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa (Ley 8204 y Normativa Conexa) de la Auditoría Interna del INS.
- ✓ Primer informe del avance Plan de acción, correspondiente al informe SGS-0109-2020 LC/FT.
- ✓ Informe sobre el riesgo de LC/FT en los productos de seguros - Implementación del acuerdo SGS-A-0063-2019.
- ✓ Informe de la Auditoría Externa KPMG para INS, INS Valores e INS Servicios.
- ✓ Acuerdo 9576-IV de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento de funcionamiento de las Juntas Directiva del Grupo INS.
- ✓ Solicitud de incorporación al Manual de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Comunicación de cambios en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204.
- ✓ Seguimiento al Plan de Acción – Requerimientos de la Superintendencia General de Seguros (Criterios Legales).
- ✓ Seguimiento al Plan de Acción de la Superintendencia General de Seguros- Atención de los requerimientos (Comité de Cumplimiento Corporativo).

- ✓ Actualización del Manual Operativo de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa. Oficio OCC-00273-2020.
- ✓ Informe de Avance sobre el Plan de Acción realizado para cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Interna de INS.
- ✓ Informe de avance sobre el Plan de Acción Realizado para cumplir con las recomendaciones de la Superintendencia General de Valores.
- ✓ Criterio legal sobre la incorporación de los Principios de la Organización Internacional de Valores al Manual de Cumplimiento Corporativo. Atención de Acuerdo 16-IX del Comité de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Exposición de las acciones que se han realizado en la Dirección de Tecnologías de Información sobre los hallazgos identificados en el Informe de la Auditoría Externa KPMG. Atención del acuerdo 16-VII del Comité de Cumplimiento Corporativo del Grupo INS.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 328-IV del Comité de Auditoría Corporativo. Presentación del criterio jurídico relacionado con el análisis de las funciones asignadas al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Informe de avance sobre Plan de Acción OCC-00164-2020 (Informe de la Auditoría Externa KPMG para el INS - 2019)
- ✓ Informe de avance sobre Plan de Acción - OCC-00164-2020 (Informe de la Auditoría Externa KPMG para INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A.– 2019.)
- ✓ Resolución Administrativa número R-UIF-02-2020. Referente a "Prevención del Lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y los delitos considerados en la Ley 8204 y sus reformas a través de la figura del oficial de cumplimiento y el uso confidencial de los reportes de operaciones sospechosas".
- ✓ Cambios en la Normativa 8204 "Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, actividades conexas, Legitimación de Capitales y financiamiento al terrorismo.
- ✓ Comunicación Sobre Labor De La Unidad De Inteligencia Financiera (UIF) Del Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD).

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado queda excluido del presente informe ya que la información sobre la composición del Comité de Cumplimiento Corporativo puede implicar una pérdida de seguridad para los miembros de dicho comité, debido a las labores de prevención y detección de actividades de legitimación de capitales en las entidades del sistema financiero.

Por lo anterior, se omite la información a fin de proteger la identidad de los miembros del Comité de Cumplimiento.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 99.45%. Grado Satisfactorio.

3.1.8. Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital del Instituto Nacional de Seguros.

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en la formulación de la ambición digital de la empresa de acuerdo con la estrategia institucional definida.
- ✓ Supervisar las estrategias y tendencias aplicables al negocio, para proponer su incorporación en el marco normativo institucional.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas con el estado del cumplimiento del plan estratégico de tecnologías y riesgos relacionados con el gobierno corporativo y dar seguimiento al avance de las iniciativas tácticas que se derivan de la estrategia.
- ✓ Conocer y asesorar el estado de la inversión tecnológica de mediano y largo plazo, de acuerdo con la metodología definida de rendición de cuentas.
- ✓ Asesorar en el proceso de formulación de objetivos estratégicos a fin de establecer la orientación de capacidades digitales del modelo de negocio actual y futuro.
- ✓ Conocer y asesorar los resultados del cuadro de mando integral y las acciones estratégicas relacionadas con tecnología, a fin de propiciar modelos proactivos hacia el negocio, relacionados con la estrategia definida.
- ✓ Conocer las acciones de arquitectura empresarial y su alineamiento con la estrategia definida a fin de recomendar lineamientos de fortalecimiento del marco de gobierno corporativo.
- ✓ Requerir de manera trimestral un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a tecnología y seguridad de la información.
- ✓ Conocer y opinar sobre los niveles de tolerancia al riesgo de Tecnología e Información en congruencia con el apetito al riesgo de TI y el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Analizar y dar seguimiento a los Planes de Acción y ajustes que atiendan los reportes de los entes supervisores o fiscalizadores internos y externos de Tecnología e Información.
- ✓ Emitir un informe de rendición de cuentas del gobierno de TI de manera semestral a la Junta Directiva, al cierre del mes de junio y el mes de diciembre, con un período máximo de dos semanas posteriores al cierre del mes.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Core de seguros.
- ✓ Indicadores de apetito de riesgo.
- ✓ Consideraciones estratégicas para una transformación digital centrada en el cliente.
- ✓ Definición de las fechas de las sesiones de trabajo.
- ✓ Plan de trabajo del Comité de Gobernanza de TI.
- ✓ Propuesta del plan de trabajo del Comité de Gobernanza de Tecnologías de Información.

- ✓ Propuesta de modificación al Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, comité de gobernanza en tecnologías de información.
- ✓ Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.
- ✓ Nombramiento del secretario del comité.
- ✓ Estado de la página web, sus atributos, características y la vinculación con los distintos canales establecidos.
- ✓ Estudio de ciberseguridad.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-IX de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Alberto Chaves González. Céd. 1-0618-0861	Presidente	27-04-2020
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	Secretaria	27-04-2020
Luis Fernando Campos Montes. Céd. 1-0616-0788	Miembro	*No aplica
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Guilles Pereira. Céd. 12500060818	Miembro externo	20-05-2020

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

g) Resultado Autoevaluación del Comité: 98.78%. Grado Satisfactorio.

3.1.9. Comité de Tecnologías de Información y Comunicación

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Evaluar el plan de inversión anual propuesto por la Dirección de Tecnologías e Información y el portafolio de proyectos administrativo-tecnológicos; a fin de recomendar prioridades y acciones de alineamiento relacionadas con la estrategia definida.
- ✓ Someter a conocimiento del Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, la normativa aplicable al marco de gobierno de tecnología, arquitectura empresarial y seguridad de la información.
- ✓ Revisar los resultados del cuadro de mando integral e indicadores de riesgo, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados en la estrategia.
- ✓ Conocer el estado y cumplimiento del portafolio de proyectos administrativos tecnológicos, respecto a la ruta crítica definida y recomendar acciones de alineamiento.
- ✓ Monitorear los objetivos, indicadores de desempeño estratégico (KPI), metas de mejora continua y recomendar acciones de fortalecimiento requeridas (talento, tecnología, desarrollo de capacidades) según el ciclo de optimización de los procesos; así como su seguimiento.
- ✓ Dar seguimiento mensual sobre la gestión de los riesgos tecnológicos, de continuidad y de seguridad de la información.
- ✓ Conocer los resultados/conclusiones de las evaluaciones de TI ya sean internas o externas y velar por el cumplimiento de los planes de acción.
- ✓ Revisar, orientar la aplicación, mantenimiento y mejora continua del marco de gestión de las tecnologías de información.
- ✓ Emitir un informe de rendición de cuentas sobre la gestión de TI de manera trimestral al Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Revisión asignación perfil de riesgo a los clientes INS. Migración BUC plan con recursos con experiencia.
- ✓ Estado de gobernanza.
- ✓ Presentación de transformación digital.
- ✓ Implementación de office 365.
- ✓ Plan de trabajo 2020 e informe de labores del comité informático 2018 y 2019
- ✓ Atención acuerdo 8-III del comité de informática de setiembre 2019 respecto al estudio de vulnerabilidades.
- ✓ Prototipo modelo de priorización de requerimientos.
- ✓ Estudio de vulnerabilidades de auditoría.
- ✓ Ejemplarizar el proceso de priorización de requerimientos propuestos.
- ✓ Propuesta de modificación de Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS Comité TI.
- ✓ Conocimiento del PETIC 2021-2024

- ✓ Propuesta de plan de trabajo con base al reglamento.
- ✓ Conocer el reglamento final de comité de gobernanza.
- ✓ Estado actual de los proyectos AXIS, HIS y ERP.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-IX de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.
- ✓ Plan de trabajo 2021.
- ✓ Establecimiento de fechas de sesión del comité informático.
- ✓ Revisar los resultados anuales y los riesgos de tecnologías de información año 2020.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Tecnologías de Información y Comunicación		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes. Céd.1-0616-0788	Presidente	*No aplica
José Arévalo Ascencio. Céd. 8-0074-0859	Secretario	*No aplica
Alvaro Vega Vega. Céd. 1-0852-0859	Miembro	*No aplica
Gustavo Conejo Madrigal. Céd. 1-0947-0741	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta. Céd. 2-0441-482	Miembro	*No aplica
Responsable de la Seguridad de la Información	Pendiente nombramiento	

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
*Carlos Sanchez Arias. Céd. 4-0141-0391	24-11-2020
Jóse Arévalo Ascencio. Céd. 8-0074-0859	05-04-2020

*Según oficio G-00160-2021 (14-01-2021) Se designa al señor Subgerente General Carlos Sánchez Arias como representante de la Gerencia

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Marco Loaiza Díaz. Céd. 1-0667-0696	20-03-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones.

3.1.10. Comité de Ética y Conducta del Grupo INS

a) **Cantidad de miembros:** 10 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar, revisar y actualizar el Programa de la Ética Corporativo, dicha revisión se realizará al menos cada 2 años, y deberá considerar, entre otros; las acciones de la administración para la inserción de nuevos valores, el diagnóstico del clima organizacional, los resultados del monitoreo del accionar del Grupo en materia de conducta ética, los cambios normativos, la medición de la integración de la ética a los sistemas de gestión y el establecimiento de indicadores, a fin de guiar el comportamiento adecuado.
- ✓ Revisar y actualizar el Programa de la Ética Corporativo, aplicando el procedimiento vigente.
- ✓ Coordinar con las instancias respectivas, la difusión del Programa de la Ética Corporativo.
- ✓ Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Grupo INS
- ✓ Atender los requerimientos expresos de la Junta Directiva y Gerencias de las empresas del Grupo INS en temas referentes a la gestión ética.
- ✓ Presentar el informe de labores semestralmente a la Junta Directiva de Casa Matriz.
- ✓ Coordinar con el Comité de Cumplimiento Corporativo, la actualización del Código de Ética y Conducta del Grupo INS
- ✓ Coordinar con el Comité de Talento Humano Corporativo los temas relacionados con la cultura ética.
- ✓ Velar que las denuncias en materia ética realizadas por el personal sean canalizadas según se dispone en el Código de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Elaborar y reportar a las Juntas Directivas del Grupo INS el Plan Anual de Trabajo.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Plan de trabajo del Comité de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Resultado de la encuesta sobre la percepción de la ética en el Grupo INS.
- ✓ Plan de comunicaciones sobre la ética del Grupo INS.
- ✓ Informe trimestral de denuncias remitido por la Contraloría de Servicios Corporativa.
- ✓ Modificación al Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS.
- ✓ Informe de desvinculaciones del personal por temas éticos.
- ✓ Principios éticos para actuarios y actualización del código de ética corporativo.
- ✓ Seguimiento a los hallazgos de la auditoría interna.
- ✓ Informe de labores del Comité de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Nombramiento de representantes ante el Comité de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Cronograma de las sesiones del Comité de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Programa institucional de ética, valores y conducta del Grupo INS.

- ✓ Modificación del Código de ética y conducta del Grupo INS y Política de derechos humanos del Grupo INS.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Ética y Conducta del Grupo INS		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Andrea Acosta Gamboa. Céd. 4-0166-0373	Presidente	*No aplica
Lizeth Esquivel Sánchez. Céd.1-0974-0273	Secretaria	*No aplica
Gabriel Pérez Salguera. Céd. 1-1088-0009	Miembro	*No aplica
Heily Vásquez Hernández. Céd. 7-132-328	Miembro	*No aplica
Luis Sánchez Víquez. Céd. 4-0148-0385	Miembro	*No aplica
Alejandro Alpírez Acuña. Céd.1-0895-0766	Miembro	*No aplica
Harol Cordero Villalobos. Céd. 4-0160-0484	Miembro	*No aplica
Juan Guillermo Alvarado Mesén. Céd.2-0412-762	Miembro	*No aplica
Roy Campos Badilla. Céd 1-1069-0705	Miembro	*No aplica
Luis Navarro Gamboa. Céd. 1-1236-0103	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Heily Vásquez Hernández. Céd. 7-132-328.	29-06-2020
Harold Cordero Villalobos. Céd. 4-0160-0484.	26-10-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Jaime Barquero Fonseca. Céd. 1-1205-0476.	29-06-2020
Belsinet Miranda López. Céd. 1-0918-0950.	29-06-2020
Yirlany González Calderón. Céd. 2-0484-0425	24-11-2020
Jenny Madrigal Quirós. Céd. 3-0352-0549.	26-10-2020
Licda. Kattia Castro Cruz. Céd. 1-736-417.	24-11-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones

3.1.11. Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y directrices generales sobre la formulación, ejecución y control del plan presupuesto, de conformidad con los planes y objetivos estratégicos establecidos por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los informes de evaluación del plan presupuesto según los siguientes aspectos:
 - Recomendaciones a las modificaciones y avance de cumplimiento del PAO.
 - Porcentaje de ejecución presupuestaria por subprograma.
 - Recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
 - Alertas tempranas para evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento.
- ✓ Analizar trimestralmente la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como las recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
- ✓ Recomendar a la Junta Directiva y la Gerencia General las directrices y lineamientos del presupuesto de gastos e ingresos incluyendo propuestas para el control, reducción y racionalización del gasto e inversiones en las fases de formulación y ejecución del presupuesto, según recomendación del Departamento de Plan Operativo y Presupuesto.
- ✓ Estudiar las inversiones a desarrollar en los diversos proyectos e iniciativas de construcciones, ampliaciones y/o remodelaciones; además, debe emitir criterio con respecto a la compra de bienes inmuebles y aquellos alquileres que por sus características o condiciones propias requieran un aval previo, con base en las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Generales, así como dar el visto bueno a los requerimientos presupuestarios, procurando que la asignación presupuestaria quede incorporada en cada ejercicio económico.
- ✓ Solicitar al Departamento de Plan Operativo y Presupuesto cualquier tipo de documentación o información con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos.
- ✓ Evaluar los resultados de la ejecución anual (liquidación presupuestaria) y los resultados del PAO, con base en la información aportada por las dependencias de la Subdirección de Planificación y recomendar, en caso necesario, a la Administración Superior la creación de nuevas directrices y lineamientos.
- ✓ Aprobar y dar recomendaciones del anteproyecto de plan presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones presupuestarias.
- ✓ Definir por delegación de la Junta Directiva, la cantidad anual de modificaciones presupuestarias, con base en la recomendación del Departamento de Plan Operativo y Presupuesto.
- ✓ Valorar cada proyecto mediante el documento perfil preliminar establecido en la MAP; asimismo, podrá solicitar en esta etapa los estudios de factibilidad que considere importantes para su mejor resolver. Con el análisis de la información presentada emitirá el dictamen que corresponda.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Informe de evaluación plan presupuesto 2019 y liquidación presupuestaria 2019.
- ✓ Modificaciones presupuestarias.
- ✓ Temas de construcciones.
- ✓ Readecuaciones presupuestarias.
- ✓ Informes de ejecución presupuestaria.
- ✓ Acuerdo 9590-II de la Junta Directiva del INS.
- ✓ Evaluación plan presupuesto.
- ✓ Donación a la comisión nacional de emergencia.
- ✓ Presupuesto 2020-2021.
- ✓ Proyección de estados financieros.
- ✓ Presupuesto extraordinario.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-IX de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.
- ✓ Cronograma de modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2021.
- ✓ Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2020.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes. Céd. 1-0616-0788	Presidente	*No aplica
Marjorie Monge Hernández. Céd. 1-0897-0098	Secretaria Técnica	*No aplica
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta. Céd. 2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Francisco Cordero Fallas. Céd.1-0772-0260	Miembro	*No aplica
Álvaro Vega Vega. Céd. 1-0852-0859	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones durante el periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.

3.1.12. Comité de Activos y Pasivos.

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, para ello aprueba lineamientos para la gestión de liquidez que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc, de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- ✓ Vigilar que las estrategias para el manejo del balance estén alineadas con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de Incobrables.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- ✓ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas.
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas respecto de las estimaciones efectuadas.
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Provisiones técnicas.
- ✓ Ajuste adicional provisión de siniestros de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos del trabajo al 31-12-2019. Oficio SDACT-00067- 2020.
- ✓ Variaciones en las reservas.
- ✓ Acuerdo 51- I del comité de activos y pasivos del INS. Capitalización de la Red de Servicios de Salud S.A. oficio SAC-01006-2019 del 21 de noviembre de 2019.
- ✓ Disposición para el cálculo de la provisión PIP.
- ✓ Reserva de prestaciones legales.
- ✓ Informes periódicos.
- ✓ Tema de caución Grupo ICE.

- ✓ Visto bueno registro provisión propiedades adjudicadas en dación en pago exdeudor Grupo Corporativo SARET.
- ✓ Informe bimensual de la red de servicios de salud.
- ✓ Provisión insuficiencia de primas (PIP), SOA.
- ✓ Informe bimensual de la red de servicios de salud.
- ✓ Actualización de reserva, Grupo Wang Lara.
- ✓ Actualización de la provisión de siniestros, Empaques Santa Ana.
- ✓ DSOS-00794-2020 revisión del resultado de siniestralidad neta reportada en la cuenta técnica de la línea riesgos del trabajo.
- ✓ Cuentas multisociedad.
- ✓ Caso termoencogibles - reaseguro tomado.
- ✓ Coberturas de portafolios de inversión.
- ✓ Modificación al lineamiento general de estimación de incobrables.
- ✓ G-04401-2020 atención acuerdo no.63-IV inciso 2- Comité de Activos y Pasivos del INS.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-IX de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-X de la Junta Directiva del INS. Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.
- ✓ Primas vencidas y ajuste a la estimación de incobrables.
- ✓ Ajuste por deterioro en aplicación adelantada de NIIF 9.
- ✓ Costos preoperativos Proyecto Axis.
- ✓ Modificación al cuerpo normativo en atención del "Informe final de la reserva de mejoras del seguro de riesgos del trabajo".
- ✓ Actualización de la provisión de siniestros caso 020110000007 del ICE y provisión de la solicitud indemnizatoria Cartopel.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Activos y Pasivos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes. Céd.1-0616-0788	Presidente	*No aplica
Luis Fernando Monge Salas. Céd. céd.1-0732-0884	Secretario	*No aplica
Róger Arias Agüero. Céd.1-0766-0803	Miembro	*No aplica
Nelson Mata Morales. Céd.1-0865-0377	Miembro	*No aplica
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-0391	Miembro	*No aplica

***No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.**

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0766-0803	23-06-2020
Nelson Mata Morales. Céd. 1-0865-0377	06-08-2020
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-0391	27-10-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Elian Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020
Yanory Vega Arias. Céd, 1-0835-0017	06-07-2020

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones

3.1.13. Comité de Reaseguros y Retenciones.

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer la estrategia de colocación de los contratos automáticos.
- ✓ Conocer y aprobar el resultado de las negociaciones.
- ✓ Aceptar retenciones de riesgos que carezcan de una protección de reaseguro o que por sus características pueden o deben ser retenidos, de acuerdo con los niveles establecidos según el Reglamento interno vigente que norma este tema.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Inscripción Registro de Corredores para realizar negocios con el INS.
- ✓ Retenciones temporales y aumentos de cobertura.
- ✓ Propuestas de renovaciones para contratos de Reaseguros.
- ✓ Solicitudes para la aprobación de diferencias en condiciones.
- ✓ Contrato Cobertura Operativa para Accidentes Personales y Colectivo de Vida.
- ✓ Autorización para la Utilización de Corredores.
- ✓ Informe de labores del Comité de Reaseguros y Retenciones.
- ✓ Renovación de la póliza de incendio Todo Riesgo Dólares (02 01 INC 10789-06 a nombre de CONELECTRICAS PLANTA HIDROELÉCTRICA SAN LORENZO).
- ✓ Solicitud de aprobación a retención para el amparo de la emisión de una póliza de carga, a nombre del Ministerio de Seguridad Pública.
- ✓ Seguimiento de acuerdos.
- ✓ Conocimiento y aprobación de actas de sesiones anteriores.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Reaseguros y Retenciones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-00391	Presidente	*No aplica
Winnie Martínez Alvarado. Céd. 1-0935-0797	Secretaria	*No aplica
Luis Fernando Campos Montes. Céd. 1-0616-0788	Miembro	*No aplica
Nelson Mata Morales. Céd. 1-0865-0377	Miembro	*No aplica
Laura María Montes Monge. Céd. 1-0796-0795	Miembro	*No aplica
Juliana Jiménez Borrás. Céd. 1-0680-0930	Miembro	*No aplica
Grace Segura Molina. Céd. 1-0772-0602	Miembro	*No aplica
Pendiente nombramiento de miembro externo en el periodo 2020	Miembro externo	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nelson Mata Morales. Céd. 1-0865-0377	07-07-2020
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-00391	16-11-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Yanory Vega Arias. Céd. 1-0835-0017	07-07-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones

3.1.14. Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No aplica.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Ejercer supervisión sobre las actividades que se deriven de la administración del Fondo, específicamente de la unidad administrativa a cargo del Fondo.
- ✓ Ser responsable de la aplicación en todos los ámbitos de la reglamentación existente.
- ✓ Servir de enlace con la Superintendencia de Pensiones.
- ✓ Presentar informes periódicos a la Gerencia del INS, asimismo a la Auditoría Interna, Dirección de Riesgos y a la SUPEN, cuando éstas así lo requieran por escrito.
- ✓ Ser responsable de coordinar la confección de los estados financieros del Régimen de acuerdo con el Plan de Cuentas dictado por la SUPEN y enviarlos a dicho Ente supervisor cumpliendo con la periodicidad y plazos establecidos.
- ✓ Mantener invertidos los recursos del Fondo y sus intereses, en cuentas propias, de la forma cuidadosa, rentable y segura que exige su naturaleza.
- ✓ Tener la responsabilidad por la gestión y la obligación de suministrar información requerida por la SUPEN.
- ✓ Solicitar y realizar la contratación de valoraciones actuariales periódicas del Fondo, cuando menos una vez cada año, con corte al 30 de junio de cada año.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Revisión y aprobación de la Valuación Actuarial del Fondo con corte al 31-12-2019.
- ✓ Revisión y aprobación del Dictamen de los Estados Financieros trimestrales del período 2020.
- ✓ Análisis del Informe de valoración de riesgo operativo, efectuado por la Dirección de Riesgos.
- ✓ Revisión y aval de actualización de la Planeación Estratégica de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de Política General de Inversiones del Fondo.
- ✓ Aprobación cambio Coordinador Administrativo del Fondo.
- ✓ Revisión y aprobación de seis beneficios fúnebres, por muerte de bomberos pensionados o beneficiarios.
- ✓ Revisión y aprobación de actualización de la Política de Solvencia del Fondo.
- ✓ Aprobación de pensión a cuatro bomberos pensionados y a tres beneficiarias por muerte del rentista.
- ✓ Aprobación propuesta aumento semestral de Rentas, I y II Semestre 2020.
- ✓ Atención de requerimientos de la SUPEN respecto al cumplimiento de los Reglamentos de Gobierno Corporativo, Reglamento de Riesgos y Reglamento de Gestión de Activos.
- ✓ Atención de requerimientos de la SUPEN: como resultado de revisiones periódicas del periodo, relacionados con la Declaratoria de Apetito de Riesgo del Fondo, relacionados con el Índice de Solvencia del Fondo.

e) Información de los miembros del comité:

Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Vivian Lacayo Fernández. Céd. 1-0959-0694	Presidente	18-09-2020
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	Secretario	01-01-2010
Mario Alvarado Rodríguez. Céd. 2-0475-0922	Tesorero	21-12-2018
Melvin Calderón Granados. Céd. 1-0616-0214	Representante Bomberos	19-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Vivian Lacayo Fernández. Céd. 1-0959-0694	18-09-2020
Jorge Ramírez Rímolo. Céd. 1-0668-0226	06-02-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Javier Danilo Castro González. Céd. 1-0632-0200	01-01-2020
Leopoldo Peña Cubillo. Céd. 1-0562-0155	18-09-2020
Jorge Ramírez Rímolo. Céd. 1-0668-0226	01-12-2020

e) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

3.1.15. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS” y complementariamente con el lineamiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones (de conformidad con los establecido en la Política de Inversiones del INS).

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Cierres mensuales de la cartera de Inversiones.
- ✓ Revisión periódica de Emisores.
- ✓ Revisión de tramos de las Políticas de Inversiones.

- ✓ Revisión de la metodología de calificación interna.
- ✓ Revisión de Programa Macroeconómico del BCCR y Perspectivas económicas.
- ✓ Informe de Cartera Internacional.
- ✓ Revisión de Política de Inversiones.
- ✓ Impacto Covid 19, entorno económico.
- ✓ Cambios en la conformación del comité.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-IX de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd. 1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Luis Fernando Campos Montes. Céd. 1-616-788	Secretario	*No aplica
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0766-0803	Miembro	23-06-2020

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0766-0803	23-06-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Elian Villegas Valverde. Céd. 6-0224-0382	29-05-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.1.16. Comité de Créditos

b) Cantidad de miembros: 4 miembros

c) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

d) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Resolver las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de la Política de Créditos, para posterior conocimiento por la Junta Directiva.
- ✓ Conocer información relativa a la actividad de crédito con la periodicidad y formato que dicho Órgano defina.

- ✓ Nombrar y revocar al miembro externo del Comité y asimismo tendrá la facultad de contratar las asesorías o consultorías que considere pertinentes para apoyar la gestión de crédito de la institución, de acuerdo con su valoración de lo que resulte más conveniente.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual de Créditos, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia General.
- ✓ Conocer y aprobar las readequaciones o reestructuraciones de créditos que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las tasas de interés y márgenes de referencia para los distintos programas de crédito, para posterior aprobación de la Junta Directiva.

e) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Informes trimestrales sobre el desarrollo de la actividad de créditos.
- ✓ Aprobación de moratoria o aplazamiento en el pago de las cuotas mensuales en créditos dirigido a los deudores (persona física) créditos corporativos (personas jurídicas) afectados por la presente situación de emergencia nacional provocada por el COVID-19.
- ✓ Conocimiento del acuerdo 9624-IX de la Junta Directiva del INS. Modificación del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y Metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.

f) Información de los miembros del comité:

Comité de Créditos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd.1-732-884	Miembro	*No aplica
Gladys Barboza Arrieta. Céd.1-616-517	Secretaria	*No aplica
Luis Fernando Campos Montes. Céd.1-616-788	Presidente	*No aplica
Álvaro Vega Vega. Céd.1-852-859	Miembro	*No aplica

*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

Variaciones del periodo: No aplica

g) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

3.1.17. Comité del Seguro de Caucción

Este Comité se eliminó según acuerdo con G-00850-2020 del 01 marzo 2020.

3.1.18. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Órgano de Dirección en la planificación estratégica de las inversiones y en la definición de la asignación estratégica de activos, de los fondos administrados.
- ✓ Proponer, para discusión y aprobación del Órgano de Dirección, la política de inversiones para cada uno de los fondos administrados. Dicha política debe ser revisada por el Órgano de Dirección, como mínimo, de manera anual.
- ✓ Aprobar el manual de procedimientos de inversión.
- ✓ Proponer al Órgano de Dirección, la metodología de cálculo para la medición del desempeño de los fondos.
- ✓ Establecer los mecanismos y controles necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgos vigentes.
- ✓ Supervisar las tácticas de inversión adoptadas para la gestión de los portafolios de inversión y la cartera de crédito, y que las mismas sean acordes con los principios dictados en este Reglamento.
- ✓ Vigilar la ejecución de las medidas de contingencia aplicadas en caso necesario, e informar su resultado al Órgano de Dirección.
- ✓ Informar al Órgano de Dirección y al Comité de Riesgos, al menos trimestralmente o antes de ser necesario, sobre el desempeño de los portafolios, la cartera de créditos, cumplimiento de la política de inversiones y cualquier desviación en el logro de los objetivos.
- ✓ Aprobar y dar seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones, e informar al Órgano de Dirección sobre el mismo.
- ✓ Proponer al Órgano de Dirección ajustes a la política de inversión cuando se determine que las condiciones que los sustentaron han cambiado.
- ✓ Intercambiar constantemente información con las áreas que representan las líneas de defensa para realizar acciones correctivas o de mitigación de los riesgos asumidos en el proceso de inversión.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Entorno nacional y estrategia de inversiones.
- ✓ Análisis de riesgo de crédito y otros indicadores para ejercer la actividad de inversión.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd.1-0732-0884	Presidente	20-05-2019
Rodrigo Arce Alvarado. Céd.2-0522-0068	Secretario	20-05-2019
Nombre y número de identificación miembros independientes		
José Miguel Solano Álvarez. Céd. 1-0708-0411	Miembro independiente	20-05-2019

Variaciones del periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

3.2.1. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** Un miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Es constituido por el Consejo Directivo para atender las necesidades en el área de Captación e Inversiones de la organización con el objetivo de realizar una toma de decisiones más expedita y dar análisis más profundo a las oportunidades y los horizontes de inversión que el Cuerpo de Bomberos podría explorar, dentro del marco de la normativa y las políticas para su manejo efectivo.
- ✓ Se rige de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento Interno de Administración de Inversiones y Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
- ✓ Análisis de oportunidades y horizontes de inversión.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Presidente	27-11-2018
Warner Rodríguez González. Céd. 2-0332-0892	Miembro	27-11-2018
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	Miembro	12-01-2009
Juan Guillermo Alvarado Mesén. Céd. 2-0412-0762	Miembro	12-01-2009
Marco Bermúdez Alvarado. Céd. 1-0614-0014	Miembro Asesor	13-12-2010

Variaciones del periodo: No aplica

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

3.2.2. Comité de Auditoría

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

Responsable del diseño, operación y control del sistema de control interno, una adecuada visión del funcionamiento de dicho sistema y el ámbito donde deben canalizarse las propuestas de mejoramiento y fortalecimiento de las distintas áreas de la entidad y de ella en su conjunto.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
- ✓ Nombrar al señor Warner Rodríguez González en el puesto de presidente del Comité de Auditoría, por un periodo de un año, el cual vence el 23 de enero del 2021.
- ✓ Dar por conocido el resultado el Informe Anual de ejecución de Labores de la Auditoría Interna 2019 remitido mediante oficio AIB-002-2020.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe estudio de evaluación de Control Interno en las Estaciones de Bomberos 2019 remitido mediante oficio AIB-010-2020.
- ✓ Dar por conocido y aprobado el Plan de Capacitación presentado por la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2020.
- ✓ Dejar sin efecto el Acuerdo IV de la sesión N°0100 del Comité de Auditoría y mantener el Acuerdo VII tomado por el Consejo Directivo en la Sesión N°0136 del 14 diciembre 2018.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe estudio de evaluación de Control Interno en la Unidad de Talento Humano “Informe de fin de Gestión”, AIB-015-2020.
- ✓ Dar por conocido y aceptado el resultado del Informe estudio de evaluación de Control Interno en la Unidad Servicios Generales, área de Aprovechamiento, toma física de útiles y suministros de “Aseo” y de “Oficina”, remitido mediante oficio AIB-045-2020.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe del Estudio de la Evaluación del cumplimiento normativo del Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgo, AIB-059-2020.
- ✓ Dar por conocido el Plan Anual de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos para el periodo 2021, remitido mediante oficio AIB-076-2020 del 07 octubre 2020.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe estudio de Evaluación de Control Interno en la Unidad de Planificación, “Actualización de procedimientos tanto de Planificación como de las dependencias Institucionales”, AIB-074-2020.
- ✓ Dar por conocido el Informe Auditoría Externa Sistemas de Información, remitido mediante oficio AIB-0117-2020.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe estudio de evaluación de Control Interno en la Unidad de Proveeduría – Garantías de participación y cumplimiento, remitido mediante oficio AIB-0119-2020.
- ✓ Dar por conocidos los resultados del Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, remitido mediante oficio AIB-111-2020 del 06 noviembre 2020.

- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe de seguimiento de Recomendaciones al 19 de noviembre del 2020.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe de Fin de Gestión del señor Marco Antonio Bermúdez.
- ✓ Dar por conocido el resultado del Informe estudio de evaluación de Control Interno realizado en la Unidad de Servicios Financieros, Área de Gestión de Recursos Económicos “Presupuesto 2019”.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Moisés Valitutti Chavarría. Céd.1-0337-0149	Presidente	27-11-2018
Warner Rodríguez González. Céd. 2-0332-0892	Miembro	27-11-2018
Juan Guillermo Alvarado Mesén. Céd. 2-0412-0762	Miembro	11-06-2018
Marco Bermúdez Alvarado. Céd.1-0614-0014	Miembro Asesor	12-04-2010

Variaciones del periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.

3.2.3. Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones

a) Cantidad de miembros: 4 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Instancia Asesora del Consejo Directivo y de la Administración del Benemérito Cuerpo de Bomberos en materia de la gestión de las tecnologías de información a nivel organizacional.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-0865	Presidente	26-03-2020
Luis Fernando Salas Sánchez. Céd. 4-0124-0725	Director Operativo	12-04-2010
Juan Guillermo Alvarado Mesén. Céd. 2-0412-0762	Director Administrativo	11-06-2018
Ana María Ortega Ortega. Céd. 8-0073-0566	Encargada de TIC	12-04-2010

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Ronald Carballo Cascante. Céd. 2-0338-0865	26/03/2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

3.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

3.3.1. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.
- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Análisis del mercado local e internacional.
- ✓ Análisis económico.
- ✓ Análisis de emisores.
- ✓ Estrategia de la cartera propia (operaciones de compra-venta, nivel de apalancamiento, margen, entre otros).

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd.1-0781-0859	Presidente	06-03-2015
Natalia Mata Blanco. Céd. 1-1121-0439	Secretaria	15-03-2019
Por definir	Vocal	

Variaciones del periodo: No aplica

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 09 sesiones.

3.3.2. Comité de Tecnología de Información

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No tiene miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las tecnologías de información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
 - ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de tecnologías de información, que le sean sometidos a su conocimiento.
 - ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las tecnologías de información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de estas.
 - ✓ Analizar las propuestas del plan estratégico, operativo y su correspondiente presupuesto anual de la función de TI para ser elevado a la Junta Directiva a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anuales de INS Valores en materia tecnológica.
 - ✓ Analizar que con la presentación de propuestas del Plan Estratégico de Tecnología de Información se contemplen aspectos como la situación actual de TI en relación con los servicios, infraestructura, procesos, hallazgos de auditoría o control interno, normativas, leyes o reglamentos, arquitectura empresarial, opciones de tercerización, habilidades y competencias, entre otros.
 - ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de normas y políticas relativas a tecnología de información de INS Valores, y velar por su permanente actualización.
 - ✓ Analizar y calendarizar de los proyectos y requerimientos de TI.
 - ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de estos, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, revisión del portafolio de servicios, activos de TI, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
 - ✓ Evaluar para recomendar a Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el gerente de TI.
 - ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
 - ✓ Analizar para recomendar a Junta Directiva cualquier solicitud de modificación presupuestaria para atender requerimientos de tecnologías de información.
 - ✓ Establecer los principios que regirán la toma de decisiones en materia de tecnología de información.
 - ✓ Validar los requerimientos de pago presentados por el Gerente de Tecnología de Información.
 - ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.
 - ✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno de Tecnología de Información

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Miembros del Comité de TI.
- ✓ Análisis de indicadores de riesgos, disponibilidad de la plataforma y avance de proyectos.
- ✓ Análisis de indicadores de los diferentes procesos de TI.
- ✓ Planificación de las adquisiciones durante el periodo 2020.
- ✓ Seguimiento de la ejecución presupuestaria que administra TI.
- ✓ Revisión de temas tercerizados.
- ✓ Resultados de pruebas de continuidad del negocio.
- ✓ Seguimiento de recomendaciones de auditorías y riesgos.
- ✓ Análisis de las tendencias de mercado.
- ✓ Análisis de resultados de la encuesta de satisfacción.
- ✓ Análisis de tecnologías en la nube para base de datos.
- ✓ Revisión de servicios de TI y su correspondiente catálogo.
- ✓ Revisión de riesgos operativos.
- ✓ Entrega de resultados de la contratación de auditoría externa para evaluación
- ✓ SUGEF 14-17.
- ✓ Avances en entrega de información de la Auditoría Financiera.
- ✓ Análisis y seguimiento de riesgo tecnológico.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd. 1-0781-0859	Presidente	27-02-2019
José Luis Medrano Cerdas. Céd. 5-0312-0152	Secretario	27-02-2019
Luis Ulate Marín. Céd. 1-1305-0930	Vocal	27-02-2019

Variaciones del periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

3.3.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Conocer y aprobar la información financiera trimestral antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulan el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
 - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**
 - ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales del seguimiento a la implementación de las acciones correctivas formulados por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y la Superintendencia General de Valores, para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
 - ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales de los estados financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd.1-0781-0859	Presidente	20-04-2018
Lizeth Esquivel Sánchez. Céd.1-0974-0273	Secretaria	20-04-2018
Oscar Jiménez Ugalde. Céd.1-0644-0116	Vocal 1	20-04-2018

Variaciones del periodo: No aplica

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 5 sesiones.

3.3.4. Comité de Continuidad del Negocio

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Elaborar, proponer y/o evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
 - ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.
 - ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
 - ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado (mínimo una vez al año) el plan de continuidad del negocio, el cual debe contar con el visto bueno de la Gerencia General y la aprobación de la Junta Directiva según corresponda.
 - ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el plan de continuidad del negocio.
 - ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**
- ✓ Presentación de labores realizadas durante el año (en forma semestral).
 - ✓ Seguimiento de acuerdos del Comité.
 - ✓ Coordinación y resultados de las visitas al sitio alternativo por parte de los colaboradores de procesos críticos (debido a la pandemia solo se realizó una visita al sitio alternativo).
 - ✓ Revisión de avances y oportunidades de mejora a nivel de COBIT.
 - ✓ Revisión y planes de trabajo para buscar oportunidades de mejora en la aplicación de las pruebas de continuidad en INS Valores.
 - ✓ Coordinación de capacitaciones a los miembros del Comité.
 - ✓ Atención y cumplimiento del Informe de Auditoría Externa de Deloitte.
 - ✓ Aprobación del Plan de Trabajo de las Oportunidades de Mejora COBIT.
 - ✓ Coordinación y resultados de las pruebas de Continuidad, segundo semestre.
 - ✓ Reelección de los miembros de Comité.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Joseth Guillén Amador. Céd. 1-1138-984	Presidente	19-11-2020
Lizeth Esquivel Sánchez. Céd. 1-0974-0273	Vicepresidente	19-11-2020
Laura Irías Espinach. Céd. 1-677-087	Secretaria	19-11-2020

Mariana Arcia Castro. Céd. 6-0284-0874	Vocal 1	19-11-2020
Luis Ulate Marín. Céd.1-1305-0930	Vocal 2	19-11-2020
Luis Navarro Gamboa. Céd. 1-1236-0103	Vocal 3	19-11-2020
Natalia Bonilla Gutiérrez. Céd. 1-0951-0101	Vocal 3	19-11-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

3.3.5. Comité de Capacitaciones

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Recibir solicitudes de financiamiento de capacitación de parte de los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en la Política de Talento Humano.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación de cada departamento con respecto al presupuesto vigente el cual se rechaza o aprueba las solicitudes recibidas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- ✓ Validar situaciones especiales que se puedan presentar durante el año como capacitaciones cerradas en la empresa.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Recibir y dar resolución a las solicitudes de financiamiento de estudios de parte de los funcionarios.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación para la empresa, ya sea abiertas o cerradas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Capacitaciones		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd. 1-0781-0859	Presidente	10-05-2017
Carolina Esquivel Cubero. Céd. 1-1267-0751	Secretaria	10-05-2017

Variaciones del periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 10 sesiones.

3.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

3.4.1. Comité de Inversiones de Fondos Financieros.

- a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Los miembros del comité deben procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.
 - ✓ Definir las directrices generales de inversión de cada fondo.
 - ✓ Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros.
 - ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
 - ✓ Supervisar la labor del gestor de Fondos, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras.
 - ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presenten los puestos de bolsa, el asesor o gestor, o bien, la administración de INS Inversiones. Estas decisiones serán comunicadas a la Junta Directiva.
 - ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para INS Inversiones, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo. De igual manera, si estas recomendaciones no son acogidas, presentar los informes que justifiquen la no implementación de estas acciones.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos financieros administrados.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión financieros administrados.
 - ✓ Someter a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones, toda vez se cuente con el criterio

favorable emitido por la Unidad de Riesgos sobre el resultado del análisis de riesgo contraparte.

- ✓ Proponer, para discusión y aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones necesarias a la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Recibió y aprobó el informe de gestión de fondos financieros correspondiente a cada mes de año
- ✓ Recibió y aprobó el informe de Riesgo sobre fondos financieros correspondiente a cada mes del año.
- ✓ Se revisó y aprobó la estrategia de inversión de los fondos financieros.
- ✓ Se conocieron los cambios al reglamento que rigen el comité.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones de Fondos Financieros		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	Presidente	23-09-2020
Kristel Herrera Cerdas. Céd.1-1187-0653	Secretaria	23-09-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Juan Carlos Leiva Hernández. Céd. 3-0337-0485	Miembro independiente	23-09-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior.	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.4.2. Comité de Inversiones Inmobiliarias

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Recomendar la compra o venta de inmuebles de los fondos inmobiliarios. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de los fondos inmobiliarios.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado a la Junta Directiva.
- ✓ Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.

Asimismo, será responsabilidad del Comité de Inversión:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.

- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Solicitud de inquilinos de rebaja de renta por crisis sanitaria COVID-19: El Comité de Inversión del Fondo de Inversión INS Inmobiliario No Diversificado sesionó en varias ocasiones para conocer cada una de las solicitudes puntuales de dichos inquilinos, a efecto de resolver al amparo de los cuerpos normativos que rigen el accionar de la gestión de administración que se tutela, tomando como punto de partida los elementos tales como el tipo de actividad que realizan, la situación particular que enfrentan, la vulnerabilidad de la industria o sector en el que operan. Una vez analizadas todas las propuestas de los inquilinos el comité tomó la decisión de aplicar descuento en los montos de alquiler según el tipo de inquilino
- ✓ Valoraciones financieras y periciales: El comité aprobó las valoraciones financieras y periciales de los inmuebles que conforman el Fondo Inmobiliario.
- ✓ Incidente en el Edificio La Farmacia: El comité conoció lo sucedido en el edificio La Farmacia el cual registró un incidente de incendio que afectó parcialmente la estructura del inmueble que alquila el Fondo a la Caja Costarricense del Seguro Social, el cual se localiza en la provincia de San José, cantón Central, distrito El Carmen, Barrio Otoya, de Emergencias del Hospital Calderón Guardia 200 metros al oeste y 25 metros al sur. A raíz de este incidente para atender los daños ocasionados por el siniestro se utilizó la póliza de incendios que mantiene el fondo con el Instituto Nacional de Seguros, el cual indemnizó por la suma neta de \$79.976.57, el cual cubrió parte de las reparaciones realizadas en el edificio

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Inmobiliarias		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Natalia Bonilla Gutiérrez. Céd. 1-0951-0101	Presidente	23-09-2020
Héctor Trocoli Romero. Céd. 8-0123-0859	Secretario	23-09-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Mercedes Castro Oporto. Céd. 1-0462-0543	Miembro independiente	23-09-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior.	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 10 sesiones.

3.4.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Análisis de los Estados Financieros mensuales e impuesto de la renta.
- ✓ Seguimiento de la industria.
- ✓ Presentación y análisis mensual del Presupuesto 2020, así como los informes respectivos que se debían enviar a la Contraloría General de la República.
- ✓ Seguimiento a las recomendaciones pendientes de atención por parte de los diferentes entes supervisores.
- ✓ Análisis de los borradores de los Estados Financieros Auditados periodo 2019.
- ✓ Seguimiento del Plan de Trabajo del Comité.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité Auditoría		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	Presidente	23-09-2020
Héctor Trocoli Romero. Céd. 8-0123-0759	Secretario	23-09-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior.	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.4.4. Comité de Riesgos Corporativo

Al ser Corporativo aplica la información contenida en el numeral 3.1.5, de la Sección III Órganos Colegiados, del presente Informe.

3.4.5. Comité de Tecnologías de Información

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.

- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de INS Inversiones, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión del Reglamento del Comité de TI.
- ✓ Análisis de indicadores de riesgos, disponibilidad de la plataforma y avance de proyectos.
- ✓ Seguimiento de la ejecución presupuestaria que administra TI.
- ✓ Análisis de compras o arrendamiento de equipos.
- ✓ Revisión de temas tercerizados.
- ✓ Seguimiento de recomendaciones de auditorías y riesgos.
- ✓ Análisis de las tendencias de mercado.
- ✓ Análisis de tecnologías en la nube para página web.
- ✓ Planteamiento de presupuesto 2021.
- ✓ Entrega de resultados de la contratación de auditoría externa para evaluación SUGEF 14-17.
- ✓ Avances en entrega de información de la Auditoría Financiera.
- ✓ Seguimiento de desarrollos internos y priorización de peticiones.
- ✓ Otros.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías de Información		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Trócoli Romero. Céd.8-0123-0859	Presidente	23-09-2020
Luis Navarro Gamboa. Céd. 1-1236-0103	Presidente	23-09-2020
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	Secretario	23-09-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior.	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones

3.4.6. Comité de Inversiones de los Fondos de Desarrollo de Proyectos

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 2 miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ La definición, aprobación y monitoreo de todas las decisiones de inversión referidas a proyectos que se puedan encontrar en cualquier etapa de avance de diseño, desarrollo o equipamiento, inversiones financieras, inversiones en bienes inmuebles, entre otros, que administren los fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Establecer los lineamientos para la compra, inversión o estructuración de proyectos, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Valorar los proyectos y la factibilidad de la compra o venta de proyectos para el fondo. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los proyectos, donde se estudie el anteproyecto, diseños, planos, especificaciones técnicas, costos de construcción, plazos, riesgos, mitigaciones, soluciones constructivas, modelos y proyecciones financieras, así como la rentabilidad a futuro que va a generar, todo esto para tener un criterio técnico para la toma de decisiones.

- ✓ El análisis de la estructura y composición de la cartera de los proyectos como clientes e inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Conocer y aprobar los informes de avance trimestrales de los proyectos de fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Realizar las recomendaciones para que sean consideradas en Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los proyectos y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones o ventas de los mismos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con los proyectos que se administren, así como informarle de cualquier evento extraordinario de importancia en la mayor brevedad.
- ✓ Instruir a la Administración de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos para el uso de aquellas prácticas o técnicas que considere conveniente aplicar en los procesos de selección, valoración preliminar o definitiva de los proyectos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la ejecución de un proyecto ante la Junta Directiva.

Asimismo, será responsabilidad del Comité de Inversión:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Recibió y aprobó el Informe técnico del concurso “Concurso 001-2020 Contratación por Mayor Cuantía para Ejecutar la Gerencia de Proyecto para la Construcción de Centros de Salud” emitido por el Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios de los Fondos de Desarrollo de Proyectos.

- ✓ Adjudicó el Concurso 001-2020 Contratación por Mayor Cuantía para Ejecutar la Gerencia de Proyecto para la Construcción de Centros de Salud” a la empresa Proyectos ICC.
- ✓ Recibió y aprobó el informe técnico del “Concurso 002-2020 Contratación por Mayor Cuantía para Ejecutar Servicios de Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Centros de Salud” emitido por el Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios de los Fondos de Desarrollo de Proyectos.
- ✓ Adjudicó el Concurso 002-2020 “Contratación por Mayor Cuantía para Ejecutar Servicios de Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Centros de Salud” a la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A.
- ✓ El comité da por conocido y aprobado el inicio del proceso para contratación por media cuantía para Servicios de Asesoría e Inspección de Centros de Salud, concurso 001-2020.
- ✓ Recibió y aprobó el avance del proyecto y la etapa en la que se encuentra; así como el estado de las demás contrataciones realizadas.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones de los Fondos de Desarrollo de Proyectos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Natalia Bonilla Gutiérrez. Céd. 1-0951-0101	Presidente	23-09-2020
Héctor Trocoli Romero. Céd. 8-0123-0859	Secretario	23-09-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Marco Cordero Meléndez. Céd. 1-0794-0048	Miembro independiente	23-09-2020
Mercedes Castro Oporto. Céd. 1-0426-054.	Miembro independiente	23-09-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior.	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 07 sesiones

3.4.7. Comité de Inversiones Propias

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio de la cartera propia, de forma que se proteja el patrimonio del Grupo INS.
 - ✓ Definir, aprobar, monitorear y rectificar los parámetros y estrategias de inversión en las que se comprometa o no, el patrimonio de INS inversiones.
 - ✓ Supervisar la labor del Gestor de Portafolios. Solicitar informes al Gestor de Portafolios sobre temas que se encuentren a su cargo y que se refieran a la labor del Comité de Inversiones.
 - ✓ Evaluar las recomendaciones de la Unidad de gestión integral de Riesgos y determinar si son acogidas o denegadas, justificando los casos en que no se acojan; en este caso el Gestor de portafolio dispondrá de cinco días hábiles a partir de la fecha de recibido el oficio de riesgos para presentar la correspondiente justificación al Comité.
 - ✓ Velar porque INS Inversiones cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa autorizado, el Gestor, o bien, la administración de INS Inversiones.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas en esta materia por la Junta Directiva, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos administrados. Incorporar la tecnología de la información a la realización de procesos más ágiles y expeditos.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
 - ✓ Con base en el análisis de riesgo contraparte, proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones. Logrando una adecuada relación internacional en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión.
 - ✓ Rendir cuenta de sus actuaciones a la Junta Directiva.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento trimestral de la revisión de los límites de inversión para la cartera propia con especial énfasis en los límites de plazos y monedas, de los cuales no se aprobó ningún cambio.
- ✓ Aspectos generales de la economía que afectan a la Sociedad.
- ✓ Se conoció las ganancias de capital realizadas de algunos títulos valores que se mantenían en la cartera, principalmente los de largo plazo.
- ✓ Informes trimestrales de gestión de la cartera propia de parte de Portafolios y de la Unidad Riesgos

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones Propias		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Trocoli Romero. Céd. 8-0123-0859	Presidente	23-09-2020
Kristel Herrera Cerdas. Céd.1-1187-0653	Secretaria	23-09-2020
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0755-0158	Miembro	23-09-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Nombramientos según cuadro anterior.	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones

3.4.8. Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos

a) Cantidad de miembros: 2 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ El Comité será el responsable de elaborar los documentos que contengan los requerimientos técnicos para las contrataciones, según las necesidades y especificaciones que correspondan en alta y media cuantía.

- ✓ A su vez, será el responsable de solicitar, conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de las ofertas, preparar el informe de recomendación y remitir al Órgano de Aprobación correspondiente para la adjudicación.
- ✓ Le corresponderá la adjudicación de contrataciones de conformidad con lo establecido en el Manual de Contrataciones para Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Emitió el informe técnico del “Concurso 001-2020 Contratación por Mayor Cuantía para Ejecutar la Gerencia de Proyecto para la Construcción de Centros de Salud” y elevó el mismo al Comité de Inversiones de Fondos de Desarrollo de Proyectos para su respectiva aprobación.
- ✓ Emitió el informe técnico del “Concurso 002-2020 Contratación por Mayor Cuantía para Ejecutar Servicios de Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Centros de Salud” y elevó el mismo al Comité de Inversiones de Fondos de Desarrollo de Proyectos para su respectiva aprobación.
- ✓ Recibió y adjudicó el informe técnico “Concurso 001-2020 Contratación por Menor Cuantía de Servicios Profesionales en Asesoría Legal y Notariado para el Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Centros de Salud-INS” emitido por el Ing. Cascante

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Trocoli Romero. Céd. 8-0123-0859	Presidente	23-09-2020
Luis Navarro Gamboa. Céd. 1-1236-0103	Secretaria	23-09-2020
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Andrea Mayela Blanco Alfaro. Céd. 2-0665-0939	Miembro	28-10-2020

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Andrea Mayela Blanco Alfaro. Céd. 2-0665-0939	28-10-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Ana Matilde Rojas Rivas. Céd. 1-0571-0864	28-10-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones

3.5. INS SERVICIOS S.A.

3.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Revisar de manera periódica la información financiera y remisión trimestral de los estados financieros al Comité de Auditoría Corporativo. La revisión considerará valoraciones de cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad, entre otros.
 - ✓ Revisar los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y otros órganos de control.
 - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para el cumplimiento de sus funciones.
 - ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Seguimiento y atención de acciones de Auditoría Interna
 - ✓ Presentación Estados de Financieros al 31 marzo del 2020
 - ✓ Sobre implementación de las normas NIF.
 - ✓ Protocolo y Cronograma Estados Financieros
 - ✓ Informe validaciones confiabilidad y efectividad de los Sistemas Información.
 - ✓ Presentación de la Dirección Financiera para el proceso financiero, sobre el diseño y las evaluaciones de riesgo y control interno correspondientes.
 - ✓ Presentación de los Estados Financieros al 30 junio del 2020
 - ✓ Presentación informe de seguimiento acciones al II trimestre 2020
 - ✓ Estados financieros al 30 setiembre del 2020
 - ✓ Informe validaciones confiabilidad y efectividad de los sistemas de información
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd 2-0459-0226	Presidente	01-09-2020

Carlos Achong Rojas. Céd.1-0850-0102	Miembro	03-04-2017
Edgardo Jiménez Zamora. Céd. 2-0456-0082	Miembro	10-12-2018
Luis A. Monge Cordero. Céd. 1-1032-0570	Miembro	24-09-2018
Marlen Alejandra Mora Arias. Céd. 1-1181-0154	Miembro	05-09-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	*31-08-2020

*Se retira como presidente, pero sigue fungiendo como Miembro.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones

3.5.2. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Revisar de manera periódica la información financiera y remisión trimestral de los estados financieros al Comité de Auditoria Corporativo. La revisión considerará valoraciones de cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad, entre otros.
- ✓ Revisar los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y otros órganos de control.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoria Corporativo para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Proyecto de Oficios y Minutas Institucionales
- ✓ Proyecto de Automatización de procesos por medio de RPA
- ✓ Proyecto de Oficina de B.I.
- ✓ Automatización de procesos con RPA para INS e INS Servicios.
- ✓ Aprobación de Proyecto Control de Activos por medio de Tecnología RFID
- ✓ Aprobación de Proyecto Employee Center Succes Factor y su integración con el ERP institucional

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Erick Sibaja Rojas. Céd. 1-1095-0967	Secretario	06-10-2017
Edgardo Jiménez Zamora. Céd. 2-0456-0082	Miembro	10-12-2018
Jose G. Saborío Artavia. Céd. 2-0467-0229	Miembro	06-12-2013
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	Miembro	03-04-2017

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Carlos Achong Rojas. Céd.1-0850-0102	*31-08-2020

*Se retira como presidente, pero sigue funcionando como Miembro.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

3.5.3. Comité de Riesgos y Continuidad del Negocio

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Conocer y aprobar las normativas, las metodologías y manuales aplicables a la gestión de riesgos. Dar seguimiento a la identificación, medición y atención de los riesgos de la empresa.
 - ✓ Dar seguimiento al plan de trabajo del área de Riesgos, así como a los proyectos y programas de gestión de riesgos
 - ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos, así como cualquier otro aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos.
 - ✓ Conocer de resultados, informes y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del proceso de riesgo.
 - ✓ Conformar los equipos de trabajo relacionados con la Continuidad del Negocio.
 - ✓ Elevar los informes al Comité de Riesgos Corporativo y a la Junta Directiva cuando corresponda.
 - ✓ Recomendar criterios a la Junta Directiva sobre la aplicación de políticas para la mitigación de los riesgos de la organización.
 - ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Atención y seguimiento de acuerdos
 - ✓ Informe sobre atención de acciones
 - ✓ Indicadores de Riesgo -KRI
 - ✓ Informe de Gestión de Riesgo
 - ✓ Cambios a Metodologías de Riesgo
 - ✓ Actualización procesos y servicios críticos.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Riesgo y Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Edgardo Jiménez Zamora. Céd. 2-0456-0082	Secretario	10-12-2018
Luis Antonio Monge Cordero. Céd. 1-1032-0570	Miembro	24-09-2018
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	Miembro	01-10-2018
Jorge Montero Chaves. Céd. 1-0837-0648	Miembro	01-10-2018
Mario Víquez Sánchez.	Miembro	14-07-2020

Céd. 1- 0943- 0342

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020
Mario Víquez Sánchez. Céd. 1- 0943- 0342	14-07-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Carlos Achong Rojas. Céd.1-0850-0102	31-08-2020

*Se retira como Presidente, pero sigue fungiendo como Miembro.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

3.5.4. Comité Ejecutivo

a) **Cantidad de miembros:** 9 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Monitoreo de la gestión de la administración y toma de decisiones
- ✓ Monitorear la evolución y desempeño de los servicios brindados por la organización en cumplimiento con el Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Apoyar e implementar políticas de la organización.
- ✓ Conocer, revisar y tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados de los presupuestos y planes estratégicos y operativos.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento a los procesos y programas para la gestión responsable del negocio, en concordancia con la Política de Sostenibilidad.
- ✓ Conocer y monitorear los proyectos y programas que ejecute la organización.
- ✓ Dar seguimiento y controlar los indicadores asociados con resultados financieros; así como, los indicadores relevantes de la empresa.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento de la estructura de precios, equilibrio financiero de las Líneas de Servicio y control de presupuesto asignado.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- ✓ Cumplir en materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno:
- ✓ Monitorear y tomar decisiones sobre la gestión de riesgos operativos, reputacionales, financiero y cualquier otro que afecte los objetivos de la organización.
- ✓ Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno.
- ✓ Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.

- ✓ Conocer los informes de control interno y mejoramiento interno, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Aporte de la gestión de INS Servicios en términos de ahorro para INS.
- ✓ Definición de Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Aplicación de Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio por COVID-19
- ✓ Creación, desarrollo e implementación de Servicio N2 en Centro de Contacto.
- ✓ Adquisición de Plataforma WhatsApp Empresarial.
- ✓ Avances en App INS24/7 y desarrollo de aplicativos para el asegurado.
- ✓ Implementación de BYOD para seguridad en Tecnologías de Información.
- ✓ Avances en observaciones para conservar y mejorar Certificación Great Place to Work.
- ✓ Avances en observaciones Premio a la Excelencia de la Cámara de Industrias (No se participó en 2020).
- ✓ Informes de Gestión al IV Trimestre de 2019.
- ✓ Informe Liquidación Presupuestaria y PAO IV Trimestre 2019.
- ✓ Plan de Capacitación 2020.
- ✓ Ampliación de Plataforma GVT a otras empresas del Grupo INS.
- ✓ Informe mensual de Gestión de Talento Humano, Tecnologías de Información, Calidad, Operaciones, Centro de Soporte de Seguros de Automóvil, Centro de Contactos, Financiero Administrativo y Riesgo y Continuidad de Negocio.
- ✓ Implementación de Success Factor Módulo de Autogestión del recurso humano.
- ✓ Estrategia de Integración entre INS e INS Servicios S.A.
- ✓ Informe para Reconocimiento de Excelencia Ambiental, otorgado por MINAE.
- ✓ Informe de Capacidad de Gestión 2020 Contraloría General de la República.
- ✓ Oportunidades de mejora para deleitar al INS con el servicio brindado.
- ✓ Planificación y desarrollo de Red de Proveedores para Fidelización del asegurado.
- ✓ Propuesta de fortalecimiento y actualización de Multiasistencias para el asegurado.
- ✓ Actualización de BSC y Política de Compensación y Beneficios.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	Presidente	28-08-2019
Viviana Hernández García. Céd. 1-0991-209	Secretaria	05-06-2017
Mario Enrique Víquez Sanchez. Céd 1- 0943- 0342	Miembro	17-02-2015
Jose G. Saborío Artavia. Céd. 2-0467-0229	Miembro	27-09-2017
Jorge Javier Montero Chaves. Céd. 1-0837-0648	Miembro	15-05-2018
Luis Antonio Monge Cordero. Céd. 1-1032-0570	Miembro	25-09-2018

Edgardo Jiménez Zamora. Céd. 2-0456-0082	Miembro	11-12-2018
Heily Vásquez Hernández. Céd. 7-0132-0328	Miembro	05-09-2019
Por definir	Miembro	Por definir

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Belsinet Miranda López. Céd. 1-0918-0950	27-01-2020
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Belsinet Miranda López. Céd. 1-0918-0950	01-06-2020
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	31-08-2020

*Se retira como Presidente, pero sigue fungiendo como Miembro.

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 20 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.

3.5.5. Comité de Calidad

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Promover en toda la organización la cultura y el enfoque a la mejora continua en todos los niveles de la organización.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de acciones necesarias para la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
 - ✓ Aprobar el alcance de certificación del Sistema de Gestión de Calidad.
 - ✓ Revisar a intervalos definidos la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
 - ✓ Aportar ideas y recomendaciones para la atención y solución de problemas de calidad que presente la organización.
 - ✓ Conocer los informes del área de Calidad sobre la gestión de quejas, desempeño de los indicadores de calidad, gestión de defectos, así como cualquier otro relacionado con la gestión de los servicios.
 - ✓ Exponer y resolver las quejas de excepción que puedan tener impacto en aspectos de imagen, legal o financiero.
 - ✓ Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del Sistema de Gestión de Calidad; así como revisar las métricas y el sistema de medición de Calidad que aseguren la adecuada medición de los servicios.

- ✓ Revisar y aprobar informes de calidad, previo a cualquier remisión para Casa Matriz o áreas externas a la organización.
- ✓ Dar seguimiento a los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGC.
- ✓ Validar la adecuación de los recursos del SGC.
- ✓ Verificar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad: Nivel Sigma y Gestión de Quejas.
- ✓ Estado de las acciones del Sistema de Gestión.
- ✓ Evaluación de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo.
- ✓ Proyectos de Mejora.
- ✓ Certificación ISO 9001.
- ✓ BSC Institucional.
- ✓ Procesos sancionatorios de proveedores y personal.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Calidad		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Viviana Hernández García. Céd. 1-0991-209	Secretaria	05-06-2017
Jose G. Saborío Artavia. Céd. 2-0467-229	Miembro	27-09-2017
Heily Vásquez Hernández. Céd.7-0132-0328	Miembro	05-09-2019
Johanna Molina Aguilar. Céd. 3-0373-0629	Miembro con voz, pero sin voto	01-02-2017
Johel Martínez Angulo. Céd. 2-0629-0525	Miembro con voz, pero sin voto	01-10-2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	31-08-2020

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

3.5.6. Comité de Innovación

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Promover la cultura de innovación en la organización.
 - ✓ Establecer un plan de trabajo, el cual deberá de presentarse en el cuatro trimestre de cada año para ser aprobado por los miembros de la Comisión.
 - ✓ Valorar las iniciativas de innovación en la organización.
 - ✓ Analizar y priorizar las ideas.
 - ✓ Gestionar ante el área competente los recursos para implementación de ideas.
 - ✓ Determinar los ganadores de los concursos de innovación y proponer el sistema de premiación.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Definición y propuesta del plan de trabajo 2021.
 - ✓ Definición de campañas de recolección de ideas.
 - ✓ Evaluación de ideas ingresadas.
 - ✓ Presentación de propuestas de innovación.
 - ✓ Premiación de ideas.
 - ✓ Seguimiento de acuerdos tomados en sesiones.
 - ✓ Comunicación de ideas aprobadas o rechazadas.
 - ✓ Impulso de implementación de ideas.
 - ✓ Traslado de recomendaciones a áreas específicas de la empresa.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Innovación		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Jose G. Saborío Artavia. Céd. 2-467-229	Miembro	27-09-2017
Laura Hernández Hidalgo. Céd. 1-1032-0667	Miembro	07-02-2019
Erick Sibaja Rojas. Céd. 1-1095-967	Miembro	06-10-2017
Alejandro Guzmán Godínez. Céd. 2-0585-0667	Miembro	07-02-2019
Viviana Zamora Bolaños. Céd. 1-0921-0906	Secretaria	11-12-2018
Johel Martínez Angulo. Céd. 2-0629-0525	Miembro	01-10-2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Viviana Hernández García. Céd.1-0991-209	14-07-2020
Carlos Achong Rojas. Céd. 1-0850-0102	31-08-2020

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

3.5.7. Comité de Salud Ocupacional

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Investigar las causas de los riesgos del trabajo.
 - ✓ Vigilar para que en el centro de trabajo se cumplan las disposiciones legales, reglamentarias y cualquier disposición sobre salud ocupacional.
 - ✓ Notificar por escrito a la persona empleadora las condiciones de riesgo que se hayan identificado para su debida corrección.
 - ✓ Solicitar copia de las estadísticas de accidentabilidad y de los informes de investigación de accidentes y enfermedades, que ocurran en el centro de trabajo, a la persona que sea, la responsable de llevar su registro.
 - ✓ Solicitar copia de los informes y programas anuales del área de Salud Ocupacional cuando así lo requiera y corresponda.
 - ✓ Constituirse en enlace de comunicación con el Consejo.
 - ✓ Elaborar un informe anual de las acciones desarrolladas por la Comisión, utilizando para ello el formato propuesto por el Consejo.
 - ✓ Colaborar en la organización de actividades de información y motivación sobre la prevención de los riesgos laborales.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Asignación de puestos: reasignación de nuevos puestos de representantes del patrono y trabajadores aplicables.
 - ✓ Indicadores: seguimiento a indicadores de gestión de Salud Ocupacional vinculados a accidentabilidad e incapacidad.
 - ✓ Gestión ante pandemia: seguimiento a acciones preventivas relacionadas al COVID19 vinculadas a Salud Ocupacional y revisión actas de inspección del Ministerio de Salud.

- ✓ Prevención: seguimiento a acciones de prevención de Salud Ocupacional según plan de trabajo y propuestas a desarrollar.
- ✓ Gestión de emergencias: seguimiento a resultados de simulacro, simulaciones y brigada.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Salud Ocupacional		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Douglas Rivera Solano, Céd.3-0443-0341	Representante Patronal	22-01-2019
Jaime Barquero Fonseca. Céd. 1-1205-0476	Representante Patronal	14-08-2018
Luis Rodríguez Aguirre. Céd. 1-1098-0381	Representante Patronal	28-10-2017 (reelegido)
Dayanna Valerín Wong. Céd. 1-1565-0227	Representante Colaboradores	14-08-2018
Marya Vargas Hernández. Céd. 4-0197-0541	Representante Colaboradores	14-08-2018
Gabriel Bolaños Rodríguez. Céd. 2-0582-0885	Representante Colaboradores	24-09-2019

Variaciones del Periodo: No aplica

f) Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo: 8 sesiones

3.5.8. Comité de Sostenibilidad

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Liderar las iniciativas de sostenibilidad en la empresa de conformidad con los lineamientos y el giro del negocio.
 - ✓ Asegura la transversalidad de la sostenibilidad en los diferentes procesos.
 - ✓ Asegura el alineamiento entre Comités existentes.
 - ✓ Trabaja en estrecha coordinación con la Unidad de Sostenibilidad del Grupo INS.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Indicadores: seguimiento a indicadores estratégicos de Sostenibilidad y de gestión de Ambiente y Salud Ocupacional.
 - ✓ Gestión ante pandemia: seguimiento a acciones preventivas relacionadas al COVID19 vinculadas a Ambiente y Salud Ocupacional.
 - ✓ Premio a la Excelencia: seguimiento a las observaciones relacionadas a Sostenibilidad.
 - ✓ Informe de BAE: aprobación de informe de Bandera Azul Ecológica de INS Servicios Categoría de Cambio Climático.
 - ✓ Compras Sostenibles: aprobación de matriz de control de los contratos por vencer para la inclusión de criterios sostenibles, incluyendo aspectos legales y no legales.
 - ✓ Voluntariado: acuerdo de registro de horas de voluntariado en plataforma ISOTOOLS y ajustar las actividades de voluntariado acorde con los protocolos del Ministerio de Salud para reducir el riesgo a contagio COVID 19. Presentación de avance de la Política de voluntariado del Grupo INS.
 - ✓ Consultorio médico: análisis la factibilidad sobre la habilitación del consultorio médico en INS Servicios.
 - ✓ Gestión de emergencias: aprobación de simulacro, simulaciones y nuevos brigadistas.
 - ✓ Requisitos legales: presentación de la actualización de la matriz de requisitos legales relacionada a Ambiente y Salud Ocupacional.
 - ✓ Hogares Sostenibles: aprobación de los informes de Bandera Azul Ecológica vinculados a los hogares de los colaboradores inscritos.
 - ✓ Objetivo de Sostenibilidad 2021-2024: presentación de enfoque del objetivo en busca de la transversalidad en la estrategia organizacional.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Sostenibilidad		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	Presidente	01-09-2020

Mario Víquez Sánchez. Céd. 1- 0943- 0342	Miembro	14-07-2020
Lorenzo Viales Chaves. Céd. 5-0328-0690	Miembro	09-05-2019
Viviana Zamora Bolaños. Céd. 1-0921-0906	Miembro	11-07-2019
Milena Saborío Villalobos. Céd. 1-12660-663	Miembro	05-12-2017
Por definir	Miembro	Por definir

Variaciones del Periodo

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	01-09-2020
Belsinet Miranda López. Céd. 1-0918-0950	27-01-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Belsinet Miranda López. Céd. 1-0918-0950	01-06-2020

Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo: 4 sesiones.

3.5.9. Comité de Selección y Eliminación de Documentos

- a) **Cantidad de miembros:** 3
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
 - ✓ Evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de los documentos de la organización. Para ello promoverá la elaboración de tablas de plazos de conservación en los Archivos de Gestión y en el Archivo Central.
 - ✓ Consultar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos cuando se deban eliminar documentos que hayan finalizado su trámite administrativo, y no existan tablas de plazos aprobadas.
 - ✓ Someter a la aprobación de la Comisión del archivo Nacional, las tablas de plazos aprobadas por la organización.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
 - ✓ Tablas de Plazo de Conservación de documentos.
 - ✓ Valoraciones parciales de documentos.
 - ✓ Informe propuesta a problema espacio físico para archivo de documentos físicos.
 - ✓ Informe de eliminación de documentos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Selección y Eliminación de Documentos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Edgardo Jiménez Zamora. Céd. 2-0456-0082	Miembro	11-12-2018
Heily Vásquez Hernández. Céd. 7-0132-0328	Miembro	19-03-2018
Juan Carlos García Madrigal. Céd. 7-0116-0947	Miembro	04-09-2015

Variaciones del Periodo

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
N/A	

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Juan Carlos García Madrigal. Céd. 7-0116-0947	31-07-2020

Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo: 2 sesiones.

3.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

3.6.1. Comité Ejecutivo de la RSS

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
 - ✓ Análisis y aprobación de proyectos, planes estratégicos y temas informativos de la RSS.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
 - ✓ Toma de decisiones respecto a temas que se elevan a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Red de Salud.
 - ✓ Estados Financieros, Modificaciones Presupuestarias, Becas a Funcionarios.
 - ✓ Indicadores de gestión
 - ✓ Informe de Riesgos.
 - ✓ Flujos de procesos de la RSS.
 - ✓ Temas de carácter estratégico que afecten los procesos de la RSS y a sus direcciones.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Adriana Elizondo León. Céd. 1-0719-0869	Presidente	24-07-2020
José Manuel Rodríguez. Céd. 8-0089-0580	Miembro	12-09-2019
Evelyn Chacón Bermúdez. Céd. 1-0879-0617	Miembro	12-09-2019
Alejandra Jiménez Chaves. Céd. 1-0798-0290	Miembro	12-09-2019
Ronald Monge Leitón. Céd. 3-0312-0018	Miembro	12-09-2019
Harold Cordero Villalobos. Céd. 4-0160-0484	Miembro	12-09-2019
Grettel Murillo Jiménez. Céd. 1-1050-0107	Secretaria	26-10-2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Adriana Elizondo León. Céd. 1-0719-0869	24-07-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	22-06-2020

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 31 sesiones

3.6.2. Comité de Apoyo al CAC.

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Revisar los estados financieros mensualmente para ser presentados en el CAC.
- ✓ Analizar el estudio realizado por la Auditoría Interna con respecto a las observaciones realizadas de previo a la presentación de los estados financieros.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Revisión de los estados financieros mensuales atendiendo las recomendaciones de KPMG.
- ✓ Cumplimiento de los cronogramas establecidos según el plan de trabajo de la Auditoría Externa.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al CAC		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Adriana Elizondo León. Céd. 1-0719-0869	Presidente	24-07-2020
Grettel Murillo Jiménez. Céd. 1-1050-0107	Secretaria	26-03-2020
Harold Cordero Villalobos. Céd. 4- 0160- 0484	Vocal 1	26-03-2020
Juan Pablo Delgado Sánchez. Céd. 1-1118-0039	Vocal 2	26-03-2020
Kenneth Rojas Calderón.	Vocal 3	26-03-2020

Céd. 1-1163-0419		
Arturo Francisco Brenes Serrano. Céd.1-0881-0951	Participa en calidad de invitado	26-03-2020

Variaciones del periodo

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Adriana Elizondo León. Céd. 1-0719-0869	24-07-2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Róger Arias Agüero. Céd. 1-0776-0803	22-06-2020

f) Indique la cantidad de sesiones que realizó el comité de apoyo durante el periodo: 10

3.6.3. Comité de Gestión de Insumos e Implementos de la RSS.

a) Cantidad de miembros: 7 miembros y 7 suplentes

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Según lo indicado en el capítulo III-artículo 5 y 6, del documento INS-RSS-SGC-GER-DIS-004 “Disposiciones para el funcionamiento del Comité de Gestión de Insumos e implementos (CGII) de la Red de Servicios de Salud”.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Inclusión y exclusión de productos a la Lista Oficial de Insumos e Implementos de la RSS.
- ✓ Análisis de líneas con riesgo de obsolescencia – Informe de líneas con riesgo de desabasto.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gestión de Insumos e Implementos de la RSS		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ilaine Valverde Rodríguez. Céd. 2-566-149	Titular-Coordinadora	01-11-2019
Marco Morales Alfaro. Céd. 2-636-758	Suplente - secretario	01-11-2019
Gustavo Rodríguez Rodríguez. Céd. 2-563-785	Titular	01-11-2019
Evelyn Abarca Araya. Céd. 1-1025-756	Suplente	01-11-2019

Lizeth Rojas Chale. Céd. 7-172-251	Titular	01-11-2019
José Miguel Gutiérrez Araya. Céd. 2-609-512	Suplente	01-11-2019
Rubén Gustavo Aguilar Quirós. Céd. 1-700-542	Titular	01-11-2019
David Watson Hernández. Céd. 1-1325-098	Suplente	01-11-2019
Victoria Fernández Zumbado. Céd. 1-1416-726	Titular	01-11-2019
Francisco Alvarado Bolaños. Céd. 4-207-855	Suplente	01-11-2019
Karla Herrera Vargas. Céd. 1-1163-869	Titular	01-11-2019
Rosalyn Gayle Sandoval. Céd 1-1040-255	Suplente	01-11-2019
Cristina López Molina. Céd. 1-104-0752	Titular	01-11-2019
José Manuel Rodríguez López. Céd. 8-089-590	Suplente	01-11-2019

Variaciones del periodo:

Nombramiento	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Evelyn Abarca Araya. Céd. 1-1025-756	Setiembre 2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Vera Tenorio Madrigal. Céd. 1-536-894	Setiembre 2020

f) **Indique la cantidad de sesiones:** 11 sesiones 4 extraordinarias realizadas durante el 2020.

3.6.4. Comité Vigilancia de la Salud de la Red de Servicios de Salud

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ De acuerdo con las disposiciones de funcionamiento de este comité con código INS-RSS-SGC-GER-DIS-006; las funciones que corresponden al Comité de Vigilancia de la Salud corresponden con las funciones descritas en el Decreto Ejecutivo 40556-S "Reglamento de Vigilancia de Salud".

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Manejo de brotes epidemiológica y otras enfermedades de declaración obligatoria, incluyendo reportes epidemiológicos a la Junta Directiva y la DSOS acerca de nuestros asegurados.
- ✓ Análisis de indicadores relacionados a la vigilancia de la salud.
- ✓ Otros temas relacionados con la vigilancia de la salud según las directrices del Ministerio de Salud para el momento epidemiológico que corresponda.
- ✓ Colaboración con dependencias corporativas, subsidiarias y otras instituciones a través del programa de salud relacionados con la promoción y la prevención.

e) Información de los miembros del comité

Comité Vigilancia de la Salud de la Red de Servicios de Salud		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ana Paola Santamaría Fonseca. Céd. 1-1204-477	Coordinadora	07-11-2019
Evelyn Rojas Cordero. Céd. 1-1186-955	Titular	07-11-2019
Hellen Vázquez Aguilar. Céd. 1-1068-129	Secretaria propietaria	07-11-2019
Alejandra Jiménez Chávez. Céd. 1-798-290	Titular	07-11-2019
Ronald Monge Leitón. Céd. 3-312-018	Titular	07-11-2019
Marcela Goñi Peterson. Céd. 1-1072-343	Titular	07-11-2019
Jenny Madrigal Quirós. Céd. 3-352-549	Miembro suplente Coordinación	07-11-2019
Karla Díaz Espinoza. Céd. 5-369-890	Suplente	07-11-2019
Keneth Rojas. Céd. 1-1163-419	Suplente	07-11-2019
Cristina López Molina. Céd. 1-1042-752	Suplente	07-11-2019
Gloria Rodríguez. Céd.5-185-875	Suplente	07-11-2019
Allan Sancho Valverde. Céd. 1-1253-358	Suplente	07-11-2019

Variaciones del periodo: No aplica

f) Indique la cantidad de sesiones: 22 sesiones

3.6.5. Comité de Prevención y Atención de Desastres de la Red de Servicios de Salud.

- a) **Cantidad de miembros:** 14 miembros entre titulares y suplentes.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
 - ✓ De acuerdo con el artículo 12 -Preparativos para emergencias en centros de trabajo y sitios de afluencia masiva de personas- de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo No 8488 los patronos establecerán un plan de prevención y atención de emergencias, que considere la definición de una estructura de coordinación interna y los procedimientos correspondientes.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**
 - ✓ Fortalecimiento del funcionamiento de las brigadas sanitarias alineado con la política de Grupo INS (Brigadas Corporativas).
 - ✓ Coordinación de políticas, procedimientos y protocolos con el resto de subsidiarias para la atención y prevención de desastres y emergencias.
 - ✓ Apoyo a los equipos de trabajo relacionados con continuidad de negocios relacionado a desastres naturales, siniestros, cambio climático y otros factores externos que puedan afectar los servicios.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Prevención y Atención de Desastres de la Red de Servicios de Salud		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Oscar Ching Yu. Céd 1-1013-423	Coordinador	05-11-2019
Gustavo Montero López. Céd. 1-1157-072	Suplente del Coordinador	05-11-2019
Vanessa Morales Campos. Céd. 1-979-540	Titular	05-11-2019
Luis Diego Calvo Hernández. Céd. 3-414-840	Sustituto	05-11-2019
Natalia Guerrero Masis. Céd. 3-397-260	Titular	05-11-2019
Evelyn Arrieta Quesada. Céd. 2-517-618	Sustituto	05-11-2019
Yamileth Vega Solano. Céd.1-608-185	Titular	05-11-2019
Gabriela Campos Garita. Céd. 1-1301-170	Sustituto	05-11-2019
Yaina Fallas Carvajal. Céd. 2-670-776	Titular	05-11-2019

Susan Ugarte Vargas. Céd. 1-1004-634	Sustituto	05-11-2019
Carlos Salas Arias. Céd. 1-1809-789	Titular	05-11-2019
Leidy Arce Badilla. Céd. 6-348-015	Sustituto	05-11-2019
Luis Mariano Fernández Escalante. Céd. 1-1328-300	Titular	Agosto 2020
Erick Rojas Rojas. Céd. 1-1052-782	Sustituto	Agosto 2020

Variaciones del periodo

Nombramientos	
Nombre y número de identificación	Fecha de nombramiento
Luis Mariano Fernández Escalante. Céd. 1-1328-300	Agosto 2020
Erick Rojas Rojas. Céd. 1-1052-782	Agosto 2020

Retiros	
Nombre y número de identificación	Fecha de retiro
Manuel Mora Lobo. Céd. 1-1142-211	Agosto 2020
Francisco Alvarado Bolaños. Céd.4-0207-0855	Agosto 2020

f) **Indique la cantidad de sesiones:** 12 sesiones

3.6.6. Comité de Ambiente y manejo de residuos.

a) **Cantidad de miembros:** 16 miembros entre titulares y suplentes.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ En cumplimiento al Manual de Normas para la Habilitación de Hospitales Generales y Servicios Especiales del Ministerio de Salud Pública y el Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica, Decreto N°36499-S-MINAET, se procede a actualizar el nombramiento de los integrantes del Comité de Ambiente y Manejo de Residuos para el siguiente periodo de trabajo.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- ✓ Programa de gestión ambiental (PGAI) en coordinación con el Grupo INS
- ✓ Gestión de calidad ambiental
- ✓ Gestión de energía
- ✓ Gestión de cambio climático
- ✓ Manejo de residuos

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Ambiente y Manejo de Residuos		
Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jatzel Hidalgo Jiménez. Céd. 1-1260-828	Coordinador	12-11-2019
Josué Guzmán Arguedas. Céd. 4-179-938	Suplente coordinador	12-11-2019
Natalia Guerrero Masis. Céd. 3-397-260	Titular	12-11-2019
Oscar Ching Yu. Céd. 1-1013-423	Suplente	12-11-2019
Fanny Marín Torres. Céd. 1-969-809	Titular	12-11-2019
Ana Paola Santamaria Fonseca. Céd. 1-1204-477	Suplente	12-11-2019
Luis M. Fernández Escalante. Céd 1-1328-300	Titular	12-11-2019
Alonso Campos Vargas. Céd 1-1014-165	Suplente	12-11-2019
Manuel Mora Lobo. Céd. 1-1142-211	Titular	12-11-2019
Kevin Fuentes Ramos. Céd. 4-128-738	Suplente	12-11-2019
Karen Venegas Díaz. Céd. 1-744-847	Titular	12-11-2019
Adrián Fonseca Sánchez. Céd. 1-1391-323	Suplente	12-11-2019
Yamileth Vega Solano. Céd. 1-608-185	Titular secretaria	12-11-2019
Alexander Zúñiga Rojas. Céd. 2-734-465	Suplente	12-11-2019
Israel Araya Calvo. Céd. 1-951-374	Titular	12-11-2019
Fabián Corrales Segura. Céd. 2-750-825	Suplente	12-11-2019

3.6.7. Variaciones del periodo

No aplica

f) Indique la cantidad de sesiones: 12 sesiones

SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

a) Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los órganos colegiados.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados aplica lo que señala el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS”.

b) Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los órganos colegiados.

El “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” en su artículo 28 señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma...

Asimismo, corresponde al INS la presupuestación de los montos de dietas a pagar, tanto para los comités corporativos como para los comités institucionales, donde se requiera un Miembro Externo.

c) Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiados.

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 4.10), el cual señala:

...En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

Asimismo, el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” (artículo 9), establece:

... Para evitar la concentración excesiva y promover nuevas perspectivas, se establece los criterios a considerar respecto a la rotación, reelección y nombramiento de los miembros de los Órganos Colegiados.

Los Comités Corporativos y de Apoyo, procurarán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez.

La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único...

d) Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.

Los miembros de los Órganos Colegiados deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en su artículo 60 señala lo siguiente sobre Conflictos de Interés e incompatibilidades:

...Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece la Política para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades del cuerpo normativo supra citado...

Como complemento, el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS y el Código de Ética y Conducta del Grupo INS, contemplan aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades.

SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN

Sobre este apartado es importante indicar que existe algunos aspectos catalogados como información sensible y estratégica de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y la Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS, razón por la cual se mencionan aspectos generales.

En cumplimiento de la Directriz 102-MP “Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones autónomas”, además de lo citado en los apartados anteriores y en complemento a lo estipulado la Ley N°9396, “Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas” incluida en el “Informe Anual de Labores”, se detalla la siguiente información:

5.1. Servicios brindados.

La institución se dedica a la comercialización de seguros, la custodia y administración de recursos financieros, la prestación de servicios técnico-administrativos y hospitalarios especializados en traumatología de alto nivel. Además, brinda servicios de salud preventiva, curativa y rehabilitativa, a la vez que promueve y preserva la cultura mediante la promoción, custodia y exhibición de obras de arte precolombino; así como la atención de emergencias, los cuales pueden ser consultados mediante el sitio web: <https://www.ins-cr.com/>

5.2. Plan Estratégico Institucional (PEI).

De conformidad con las mejores prácticas de planificación estratégica, el INS realizó un proceso consultivo involucrando a los altos jerarcas y líderes del Grupo INS para la actualización de la estrategia de largo plazo diseñando el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2024. Posteriormente, se actualizó la estrategia de mediano plazo por parte de los líderes responsables.

Como parte del alineamiento de la estrategia de largo, mediano y corto plazo, se generaron las directrices para ajustar los planes de trabajo con el fin de garantizar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos; tomando como línea base las metas estratégicas establecidas en forma anual para el cuatrienio.

Dentro del proceso, para la definición de las líneas estratégicas que debe seguir la organización, se realiza el análisis del mercado (PESTEL) y un análisis interno de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Se define por parte de la Junta Directiva, la divulgación de la estrategia a los diferentes niveles de la institución y sus partes interesadas, mediante un plan de sensibilización y capacitación.

En el proceso de planificación estratégica de la organización, se han considerado una metodología de cascada en la cual se integran los siguientes planes:

- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Establece las líneas estratégicas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del INS a largo plazo, en concordancia con su Misión, Visión y Valores.
- **Plan Estratégico Corporativo (PEC):** Establece las principales líneas de orden estratégico que direccionan el quehacer corporativo y sirven de base para la elaboración, ajuste y revisión de la estrategia corporativa.
- **Plan Estratégico de Negocio (PEN):** Contienen las líneas de orden táctico para el cumplimiento de los objetivos de las unidades estratégicas de negocio, con base en lo definido en el PEI.
- **Plan Anual Operativo (PAO):** Es el instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, a través de la definición de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos materiales, financieros y talento humano necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Se establecen los objetivos estratégicos en los siguientes temas:

- Rentabilidad Comercial.
- Equilibrio Técnico Financiero.
- Inversiones.
- Contención del gasto.
- Prevención.
- Nuevos mercados.
- Transformación Digital
- Excelencia operacional.
- Gobierno Corporativo.
- Riesgos.
- Cultura y Talento.
- Infraestructura en función del cliente.

Los objetivos estratégicos se distribuyen en las diferentes perspectivas, a saber, Financiera, Clientes, Procesos Internos, Aprendizaje y Crecimiento, para ser conjuntados dentro del Cuadro de Mando Integral como herramienta de evaluación. En el cual se establecen metas, pesos e indicadores para cada objetivo estratégico. Y en forma trimestral, se brinda el seguimiento a los planes de acción de cada objetivo estratégico, para evitar su desviación y garantizar el cumplimiento de la estrategia institucional.

En la última evaluación del Cuadro de Mando Integral para el año 2020 se obtuvo una calificación satisfactoria de un 90,67%.

No obstante, cabe señalar que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la información contenida en los Planes Estratégicos del INS está catalogada como “Información Confidencial”, razón por la cual se menciona de forma general.

A nivel Institucional, el promedio de cumplimiento del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2020 fue del 98.3%, lo cual lo ubica en un nivel de “avance satisfactorio”, considerando el porcentaje de avance físico, alcanzado por los subprogramas presupuestarios.

La ejecución presupuestaria en el cumplimiento de los objetivos, las metas y acciones alcanzó un 89,7% al 31 de diciembre 2020, considerándolo en una clasificación satisfactoria, aún en medio de la situación actual del país.

5.3. Otros accionistas.

El Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.

En el caso de las Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

5.4. Conformación Órganos de Dirección.

Según información contenida en la “Sección I Conformación de Juntas Directivas” del presente informe.

5.5. Política de remuneraciones.

a) Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones les dará derecho al cobro de dietas fijas, asimismo, se encuentra normado en el “Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS” y son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por director es de ¢90.000,00 y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas, la dieta actual por director es de ¢75.000,00.

Adicionalmente, en el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...

b) Políticas para la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia.

El INS cuenta con la “Política de remuneración para puestos no cubiertos por la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros” cuyo propósito es establecer las normas que regulan la remuneración salarial de los puestos no cubiertos por la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros, con la finalidad de velar por una retribución equitativa en relación con las obligaciones y responsabilidades que se derivan del cargo que desempeñan y bajo un salario competitivo en el mercado.

Su alcance está dirigido al Presidente Ejecutivo, Gerente General, Subgerentes Generales, Auditor y Subauditor del Instituto Nacional de Seguros.

La Junta Directiva de cada subsidiaria del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos establecen el monto máximo que percibirán los Gerentes Generales o Director, respectivamente, así como los salarios que recibirán los Subgerentes Generales.

Dichos salarios se fijarán con base en criterios de racionalidad y de conformidad con la responsabilidad del cargo y la realidad nacional.

5.6. Conflictos de interés.

El Grupo INS, como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades.

Dicha regulación se encuentra desarrollada en:

- Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, aprobado mediante acuerdo 9557-XII de la Junta Directiva del INS del 18 de noviembre del 2019.
- Código de Ética y Conducta del Grupo INS, aprobado por Junta Directiva del INS mediante acuerdo 9619-V del 19 de octubre 2020.

El siguiente vínculo accede a los Códigos citados: <https://www.ins-cr.com/gobierno-corporativo#normativa>.

Cabe indicar que las siguientes empresas del Grupo cuentan a su vez, con sus políticas particulares para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ INS Servicios S.A. Se mantienen vigentes las políticas aplicables de Grupo INS.

Adicionalmente, para el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

5.7. Planes de sucesión.

Se cuenta con la “Política para la implementación de un sistema de cuadros de sucesión en el INS”, la cual fue aprobada según Acuerdo 9590-X del 18 de mayo 2020 y actualmente se encuentra en desarrollo.

Esta política tiene como propósito establecer los lineamientos que regulan el proceso para el desarrollo y actualización de los cuadros de sucesión idóneos para los puestos de interés institucional, que así lo requieren, con el fin de asegurar la continuidad del negocio

Su alcance se segmenta en cuatro grupos a saber: Alta Gerencia, puestos claves, puestos críticos y gestión ordinaria.

Con ello, se procura la categorización de los puestos, cuadros de sucesión y los planes de desarrollo, conforme a las mejores prácticas de continuidad del negocio y mitigación de riesgos.

5.8. Evaluación del desempeño.

c) Autoevaluación Juntas Directivas.

La autoevaluación de Junta Directiva se realizó con el fin de fortalecer el Gobierno Corporativo del Grupo INS y al mismo tiempo cumplir con lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, que señala:

... Artículo 21. Evaluaciones del desempeño

El Órgano de Dirección debe establecer los mecanismos para llevar a cabo evaluaciones anuales sobre su gestión, la de sus comités y de sus miembros; así como las acciones a tomar en caso de que existan reservas o dudas sobre el desempeño de alguno de sus miembros.

Estas evaluaciones pueden realizarse con la ayuda de expertos externos a la entidad y comprenden, entre otros:

21.1 La revisión de su estructura, tamaño y composición.

21.2 El desempeño de sus miembros.

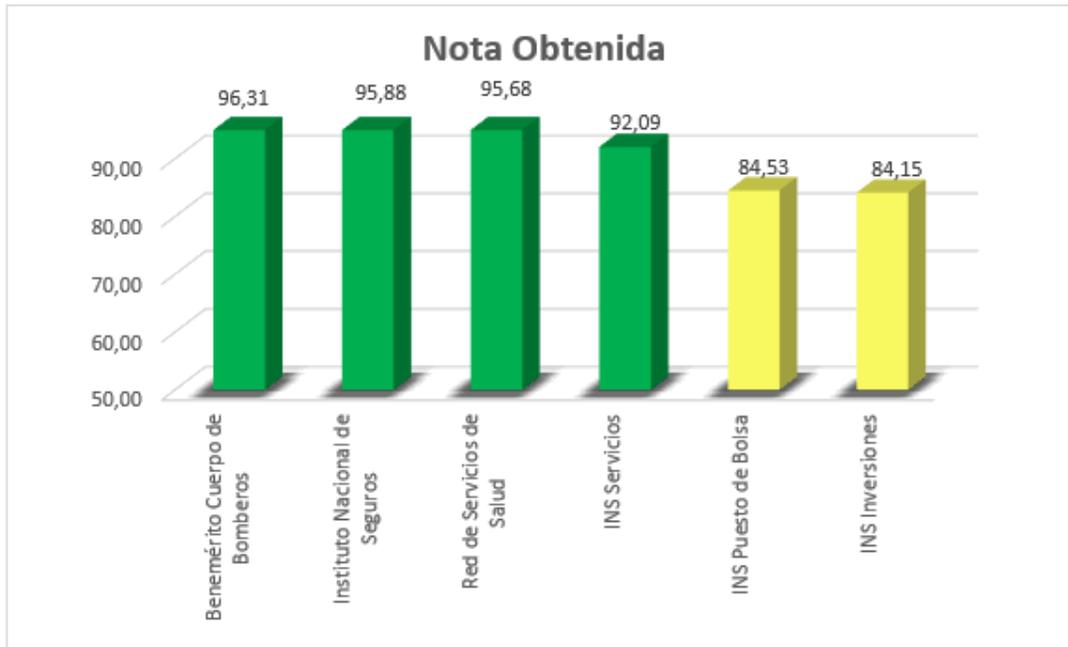
21.3 Revisión de la eficacia de sus propias prácticas de gobierno y procedimientos, con el fin de determinar mejoras o cambios...

Debido a lo anterior, en el mes de enero 2021, se aplicó el instrumento de autoevaluación a cada uno de los miembros que conforman las Juntas Directivas del Grupo INS, a fin de valorar la gestión del año 2020.

Una vez recopiladas todas las autoevaluaciones, se procedió con la revisión y tabulación, la metodología para determinar las puntuaciones obtenidas por cada Órgano Colegiado es la misma que se utiliza para las autoevaluaciones de los Comités, a saber:

0 a 70	Deficiente: se requiere un plan de acción inmediato con las diferentes acciones correctivas y responsables de su ejecución.
71 a 90	Necesidad de mejora: es necesario un monitoreo constante de los puntos de mejora, para el cumplimiento de los objetivos del comité.
91 a 100	Satisfactorio: significa que la ejecución del comité cumple con los objetivos previstos para su gestión.

Por lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:



Sobre el particular, se determinó que las Juntas Directivas del INS Casa Matriz, INS Servicios, Red de Servicios de Salud y el Consejo Director de Bomberos se encuentran en un **grado Satisfactorio**, lo cual representa que la ejecución de estos Órganos Colegiados, cumplen con los objetivos previstos y no se requiere desarrollar o implementar planes de mejora, ya que las calificaciones obtenidas superan el 90%.

Por otra parte, las Juntas Directivas de INS Inversiones e INS Valores Puesto Bolsa, se encuentran en un **grado Necesidad de mejora**, lo que representa que estos Órganos Colegiados requieren un monitoreo de los aspectos de mejora, con el fin de ajustarlos al logro de los objetivos de la entidad.

d) Autoevaluación Alta Gerencia.

El sistema utilizado para registrar, recopilar y evaluar el desempeño del personal del INS se denomina Acendo Flex, conocido a nivel institucional como GVT (Gestión Virtual del Talento).

La valoración del desempeño es aplicada de conformidad con la normativa vigente y se realiza al menos una vez al año para todo el personal activo del INS (Casa Matriz) incluyendo al personal de Alta Gerencia, y en quienes cuenten con una antigüedad continua mayor e igual a tres meses cumplidos a la fecha del inicio del proceso. En caso de que una persona temporal tenga menos de tres meses cumplidos a la fecha del inicio del proceso, se toma en cuenta para todo efecto la nota obtenida en la Evaluación de Nuevo Ingreso.

La evaluación del desempeño se compone de dos rubros:

1. Establecimiento, registro y cierre de metas por parte de la jefatura evaluadora a su personal a cargo.
2. Valoración conductual: se valoran criterios conductuales o comportamientos basados en las competencias asignadas a cada perfil.

En cuanto a la metodología de evaluación, se consideran un porcentaje para las metas y un porcentaje para las competencias.

5.9. Estados financieros.

El INS alcanzó una utilidad neta de ¢73.471.864.240 millones, la cual representó un incremento del 22% con respecto al 2019, permitiendo cerrar el año con un patrimonio neto de ¢1.036.224.504.924.

Los ingresos totales del año ascienden a ¢1.063.905.271.869 donde el porcentaje mayor de éstos corresponde a la operativa de negocio.

A su vez, la suficiencia patrimonial se fortaleció, con una rentabilidad sobre patrimonio de 7.09%, ubicada dentro de los límites regulatorios y márgenes de perfil de riesgo.

La razón de endeudamiento alcanzó un 54.19% con opinión favorable de la Auditoría Externa.

Las provisiones técnicas alcanzaron la suma de ¢806.026.876.044 y las provisiones de cuentas por pagar la suma de ¢44.360.521.459. Finalmente, las reservas patrimoniales alcanzaron la suma de ¢174.156.486.537.

En la página web del INS se encuentran publicados los estados financieros auditados y la Memoria Institucional donde se detalla información relevante sobre la situación financiera del INS.

Los mismos pueden consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.ins-cr.com/estados-financieros/> y <https://www.ins-cr.com/memorias/>

5.10. Procesos de evaluación existentes sobre el desempeño de la institución.

Los resultados del proceso de evaluación de desempeño institucional 2020, son los siguientes:

Calificación	Cantidad de personas	Porcentaje de planilla
Excelente	2100	93,6%
Muy bueno	109	4,9%
Sobresaliente	13	0,6%
Bueno	13	0,6%
Insuficiente	8	0,4%
Total	2243	100%

5.11. Relaciones con partes vinculadas o relacionadas.

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2020 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

Asimismo, se adjunta el detalle de las operaciones vinculadas relevantes entre las entidades del Grupo INS:

b.1. Instituto Nacional de Seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2020		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0,12%	4
Cuentas por pagar relacionadas	0,21%	4
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0,02%	4
- Gastos financieros		
- Otros Gastos	2,35%	4

Fuente: CT-00507-2021 del 02 de marzo 2021.

b.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	0.098%	2
Cuentas por pagar relacionadas	0%	0
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	-	-
• Otros ingresos	1.61%	2
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	3.14%	1

Fuente: INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

b.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2020		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	0%	
Inversiones	0%	
Otras operaciones activas	0%	
Captaciones a la vista	0%	
Captaciones a plazo	0%	
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0%	
Otras operaciones pasivas	0%	
Cuentas por cobrar relacionadas	0%	
Cuentas por pagar relacionadas	0%	
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0%	
• Otros ingresos	0%	
- Gastos financieros	0%	
- Otros Gastos	0%	

Fuente: SAFI-00057-2021 del 08 de febrero 2021

b.4. INS Servicios S.A.

INS SERVICIOS S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2020		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	N/A	N/A
Inversiones	49,8%	1
Otras operaciones activas	N/A	N/A
Captaciones a la vista	N/A	N/A
Captaciones a plazo	N/A	N/A
Captaciones a través de bonos de oferta pública	N/A	N/A
Otras operaciones pasivas	N/A	N/A
Cuentas por cobrar relacionadas	20,6%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0,2%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	1%	1
• Otros ingresos	96,1%	1
- Gastos financieros	N/A	N/A
- Otros Gastos	0,35%	1

Fuente: INSSERVICIOS-00339-2021 del 03 de febrero 2021.

b.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.

INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre 2020		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	64,91%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	21.89%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0,23%	
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0,06%	1
• Otros ingresos	98,58%	1
- Gastos financieros	0,00%	1
- Otros Gastos		

Fuente: RSS-IE-00089-2021, del 03 de marzo 2021

5.12. Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno No. 8292, durante el 2020 la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional fue realizada por la Dirección de Contraloría Normativa, la cual permite a la Administración verificar el cumplimiento de los controles, su validez y suficiencia, además, de proporcionar valor agregado a la consecución de los objetivos del sistema de gestión de control interno y a los estratégicos institucionales.

En dicha Autoevaluación se midieron los cuatro macroprocesos: Estratégicos, Sustantivos, Apoyo y Mantenimiento, Análisis y Mejora, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Macroproceso Medición, Análisis y Mejora (M.A.M): 90.68%, muy satisfactorio.
- b) Macroproceso Estratégico: 98.52%, muy satisfactorio.
- c) Macroproceso Sustantivo: 97.73%, muy satisfactorio.
- d) Macroproceso de Apoyo: 97.06%, muy satisfactorio.

Se establecieron planes de acción, los cuales deben ser ejecutados, por cada uno de los líderes inmersos en el macroproceso y procesos evaluados.

5.13. Temas relevantes en materia de recursos humanos

a) Programas para el desarrollo y la formación

- **Capacitaciones de directores, Alta Gerencia y personal clave**

Durante el 2020 debido a la emergencia nacional por COVID 19, se realizaron cambios en la forma habitual de gestionar las capacitaciones, es por esto, que la Subdirección de Cultura y Talento realizó esfuerzos de capacitación con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo por medio de la virtualidad; el Grupo INS durante el periodo 2020 desarrolló algunos temas relevantes, entre ellos:

- **Proceso de Capacitación Continua**

1. Capacitaciones de directores, Alta Gerencia y personal clave:

Los directores del Grupo INS se encuentran dentro del Programa de Fortalecimiento de la Administración Superior, el cual está a cargo de la Subdirección de Cultura y Talento quien a su vez coordina con los expertos internamente a fin de impartir cada tema; este programa tiene la finalidad de dotar de conocimiento en temas estratégicos de la organización a los altos mandos. Todo el Programa actualmente consta de 9 módulos:

- Innovación.
- Mejora continua.
- Contratación administrativa.
- Estados financieros.
- Seguros.
- Reaseguros.

- Negociación y resolución de conflictos.
- Gobierno Corporativo.
- El rol de los seguros en el desarrollo sostenible.
- Administración basada en Gestión Integral de Riesgos.

Por su parte, se dio continuidad al Programa de Fortalecimiento de la Cultura de Riesgo del Grupo INS, el cual está a cargo del señor Álvaro Vega Vega, jefe de la Dirección de Riesgos del INS. Durante el año 2020 se impartió el programa a los primeros dos grupos, con una participación total de 50 líderes capacitados en este tema; en el mismo se abarcaron los siguientes temas:

Módulo	Generalidades sobre el riesgo	Mejores Prácticas en materia de gestión de riesgos	Análisis del Riesgo	Conceptos Fundamentales de riesgos	Gestión de Riesgos	Riesgo operacional	Técnicas de Valoración de riesgos	IEC 31010
Contenido	1.1. ¿Qué es el riesgo? 1.2. ¿Por qué usamos la Gestión de Riesgo? 1.3. Riesgos en nuestra vida diaria. 1.4. Ejemplos de riesgos en diversas industrias. 1.5. Tipos de riesgo. 1.6. Fin último de la gestión de riesgos.	2.1. IAIS Principios básicos de seguros Principios básicos de seguros para la gestión de riesgos. 2.2. COSO Estructura de COSO Componentes de Control Interno Relación entre versiones de COSO 2.3. ISO 31000 Principios de gestión de Riesgo Marco de trabajo de la gestión de riesgo El proceso de la gestión de riesgo Estructura de ISO 31000 Beneficios ISO 73 2009 Puntos débiles 2.4. Modelo Neozelandes-australiano.	3.1. Niveles de riesgo 3.2. Generación de Valor 3.3. Tipos de análisis de riesgos Cualitativos Semi-cuantitativos Cuantitativos 3.4. Etapas del Proceso de gestión de riesgos 3.5. Tratamiento de los riesgos	4.1. Probabilidad 4.2. Impacto 4.3. Vulnerabilidades 4.4. Amenazas 4.5. Interrelaciones de estos conceptos	5.1. Que es la gestión de Riesgos 5.2. Porque debe ser integral 5.3. Como se administra el riesgo 5.4. Responsabilidad de los riesgos 5.5. Distribuciones Individuales de los riesgos	6.1. Caracterización primaria Personas Procesos TI Eventos externos 6.2. Categorías Fraude Interno Fraude Externo Relaciones laborales y seguridad en el trabajo Clientes, productos y prácticas Empresariales Daños materiales a activos Interrupción del negocio y fallos en los sistemas Ejecución, entrega y gestión de procesos	7.1. Métodos de búsqueda 7.2. Métodos de apoyo 7.3. Valoración de escenarios 7.4. Análisis funcional 7.5. Valoración de controles 7.6. Métodos estadísticos	8.1. Análisis de escenarios 8.2. Análisis de impacto al Negocio (BIA) 8.3. Análisis de CAUSA RAIZ (RCA) 8.4. Árbol de análisis de Fallas (FTA) 8.5. Análisis LOPA 8.6. Análisis de Fiabilidad humana HRA 8.7. Análisis TIE 8.8. Análisis Montecarlo 8.9. Redes Bayesianas 8.10. Indicadores de Riesgos 8.11. Matriz de probabilidad impacto

Otro aspecto importante de mencionar es que durante el 2020 se inició con la implementación de los siguientes programas de capacitación a diferentes poblaciones internas:

1. Programa de Desarrollo de Nuevos Líderes.
2. Programa de Fortalecimiento de la Administración Superior.

De acuerdo con los datos de capacitación se registran los siguientes datos:

Programa	Detalle de Capacitación
Competencias y Habilidades de Gestión	523
Específicos del Cargo	1076
Estratégico	200
Seguros	291
Total general	2090

2. Otras participaciones:

- **Conferencia Latinoamericana, Enfrentando un nuevo mundo: ¿Qué sigue para los seguros?**

Esta Conferencia fue diseñada en sesiones en las cuales abordaron temas desde varios ángulos con expositores los cuales brindarán ideas innovadoras para enfrentar la nueva realidad a la que nos vimos expuestos debido a la pandemia que nos afecta, compartiendo prácticas, ideas, investigaciones, networking y tendencias para alcanzar el éxito.

- **Seminario Webinar: Del Shock a la acción:**

Dirigido a Alta Gerencia, Asistentes de Gerencia, Jefes y Subjefes de Direcciones del INS, en la misma se observaron las tareas y oportunidades que se tendrán una vez finalizada la problemática del COVID-19, con la finalidad de identificar las oportunidades de crecimiento.

- **Taller de prospectiva estratégica e internacionalización:**

Este taller dotó de herramientas a los líderes y responsables para que identifiquen en qué negocio está el INS y en cual gustaría estar; procurando con los conocimientos que se adquirieran alinear a la organización a la competitividad, el sentido de urgencia y a la orientación de resultados. Asimismo, otro de los objetivos de este taller es la de a través del aprendizaje se permita una prospectiva estratégica para lograr que el INS se desarrolle como una organización innovadora, no sólo en productos y tecnologías, sino en su relación con todos sus stakeholders y en modelos de negocio.

3. Capacitaciones de personal y otro:

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, durante el año 2020 se realizaron diferentes capacitaciones en la organización, entre ellas:

- **Auditor interno en sistemas de gestión de la calidad según las normas INTE/ISO 9001:2015 e INTE/ISO 19011:2018:** Este curso tuvo como objetivo brindar herramientas y conocimientos para gestionar una auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad en aplicación de los fundamentos de las buenas prácticas de evaluación de la conformidad según la norma INTE/ISO 19011:2018.
- **Business Continuity (BCLE 2000):** Con el fin de brindar opciones de nuevos conocimientos en el tema de continuidad comercial basado en la información más actualizada y el estándar más utilizado y probado en el campo a las Prácticas Profesionales Internacionales.
- **Certificación Especialista en la Prevención de la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo:** Dicha certificación tiene como objetivo permitirle al colaborador contar con criterios más expertos en la identificación de actividades sospechosas. El Instituto ha dado prioridad a este tema debido al impacto que tiene ante del GAFI las gestiones que se realizan para la prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

- **Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional:** Con el fin de brindar opciones de nuevos conocimientos en el tema novedoso en normativas y las herramientas tecnológicas efectivas para garantizar organizaciones transparentes que gestionen eficazmente los riesgos del fraude y de este modo brindar una correcta asesoría a nuestros clientes con una mayor preparación para una mejor gestión de sus labores.
- **Congreso On Line World 2020: Compliance Forum:** Este Congreso presentó una visión global y regional sobre los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, corrupción, entre otros, que amenazan a los negocios en la era de la transformación digital que vivimos, asimismo dio a conocer las medidas, programas y buenas prácticas para gestionar el cumplimiento legal en las empresas.
- **Especialización Online en Compliance:** Con el fin de brindar a nuestra institución opciones de nuevos conocimientos sobre el desarrollo de medidas y herramientas de cumplimiento necesarias para prevenir los delitos fiscales y financiero, así como delitos vinculados al lavado de activos.
- **Evaluación de Juntas Directivas y otros órganos colegiados:** Como parte del proceso de incorporación de Costa Rica a la OCDE, se les ha solicitado a las empresas públicas y financieras definir sistemas de evaluación a las Juntas Directivas y otros órganos. La Subdirección de Planificación, como parte de sus funciones le corresponde asesorar y apoyar a la Administración Superior desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones alineadas a los objetivos institucionales.
- **Implementación de la gestión de continuidad del negocio ISO22301:** La norma 22301, es la base para la gestión de la Continuidad del Negocio en las empresas y este curso tiene como objetivo dar a conocer los principios de la gestión de la continuidad del negocio y los aspectos básicos que para esta gestión se deben tomar en consideración, basados en la norma ISO22301:2019.
- **Implicaciones e Interpretación Sistemas de Gestión de Indicadores según la norma INTE G1:2005:** El grado de desarrollo del sistema de indicadores es un reflejo del nivel de madurez de las organizaciones, ya que la calidad de los indicadores es muy importante para la gestión y para la toma de decisiones. La calidad de las decisiones está directamente relacionada con la calidad de la información utilizada.
- **Implicaciones e interpretación- Sistemas de gestión responsabilidad social integrados2012:** conocer los alcances, implicaciones e interpretación de los sistemas de gestión de responsabilidad social integrados según las normas INTE/ISO 26000:2010 INTE e G35:2012.
- **Índice de Gestión Institucional:** Curso direccionado a funcionarios públicos relacionados con la valoración de parámetros de eficiencia, ética, transparencia, prevención de la corrupción y de preparación del IGI, el cual tuvo como objetivo conocer respecto al marco conceptual y normativo en materia del Índice de Gestión Institucional y de los requerimientos establecidos por la CGR.

- **IX Conferencia Iberoamericana de Continuidad del Negocio, Gestión de Crisis y Resiliencia Organizacional:** El contenido de esta conferencia tuvo como objetivo fortalecer las competencias de todos aquellos a los que se les ha dado la responsabilidad, desde su área de gestión, de contribuir a la resiliencia de sus organizaciones.
- **Metodologías de Evaluación de Desempeño para Órganos de Gobierno Corporativo:** Alrededor del mundo existen diferentes códigos de mejores prácticas de gobierno corporativo, basados en la legislación de cada país, su regulación, sus prácticas comerciales, entre otros. No obstante, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha definido cuatro principios fundamentales internacionales de mejores prácticas de gobierno corporativo que son: responsabilidad corporativa, equidad, rendición de cuentas y transparencia. Esta metodología determina los supuestos, las métricas y las consideraciones utilizadas en el proceso de análisis. Mediante acuerdo de la Junta Directiva se le instruyó a la Subdirección de Planificación para preparar una propuesta de parámetros de autoevaluación de los órganos colegiados contenidos en el reglamento.
- **Planificación Estratégica orientada a resultados:** Aportar a los participantes los conocimientos, métodos y técnicas de la planificación estratégica orientada a resultados, para su aplicación en la planificación de corto, mediano y largo plazo en el contexto de la nueva concepción del rol del Estado y sus instituciones.
- **Prospectiva y Gestión Estratégica:** Este curso está dirigido a los colaboradores que participan de procesos de planificación y toma de decisiones en instituciones; en el cual desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes básicas para integrar dentro de la planificación y la toma de decisiones organizacionales los estudios del futuro. Además, para la creación de escenarios como mecanismo para atender la incertidumbre, que sea capaz de aplicar los conceptos y herramientas de prospectiva en la formulación de planes y proyectos.
- **Segundo Congreso de Seguros:** Discutir y plantear respuestas a los retos que nos propone la nueva realidad traída por el COVID-2019, como colaboradores, organización y empresa líder del mercado costarricense. En este segundo congreso se impartieron temas como Servicio al Cliente, Técnico Comercial de Suscripción en Vida y Salud, Gastos médicos y redes, Conferencia Reputación Empresarial, Conferencia Impacto de la Pandemia en el Contrato de Seguros, Conferencia Impactos y Retos del Sector Asegurador después de COVID-19, Conferencia La intermediación digital, Conferencia Tendencias digitales y el consumidor de seguros: antes y después del COVID-19, Conferencia Tendencias en los ramos Vida y Gastos médicos por Covid, Conferencia Gestión de Redes de Servicios de Salud, Conferencia Impacto de las nuevas realidades en el seguro marítimo y Conferencia El nuevo reglamento de seguros inclusivos.
- **Proceso de Inducción:** Con respecto al proceso de Inducción para Alta Gerencia, corresponde a una serie de presentaciones que son impartidas por las Jefaturas de Dirección. Estas sesiones buscan brindar al nuevo integrante Ejecutivo del INS, un primer acercamiento sobre las gestiones y proyectos que desde nuestras entidades administrativas y estratégicas son guiadas y llevadas a cabo. Otro objetivo es el

favorecer el establecimiento de relaciones de trabajo que faciliten la coordinación y ejecución de actividades posteriores.

Bajo estas premisas, actualmente se abarca con la Inducción, las sesiones con todas las Unidades Estratégicas del INS, por lo que los temas en general se mantienen invariables, toda vez que la exclusión de alguna entidad afectaría el conocimiento del nuevo integrante Ejecutivo del Grupo INS.

b) Tasas de permanencia.

En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje del índice de rotación de personal por trimestre, el cual evidencia una alta permanencia de los colaboradores en nuestra Institución.

CASA MATRIZ						
Indicador	Fórmula	1T	2T	3T	4T	Promedio Anual
Índice de rotación de personal	% Índice de rotación	0,47%	0,33%	0,41%	0,48%	0,42%

c) Cualquier dato relevante que pueda transmitir información necesaria para la comprensión sobre el desempeño de la entidad.

Se detallan algunos aspectos que robustecieron el desempeño la Institución:

- Se fortaleció el proceso de evaluación del desempeño, a través de la contratación de una herramienta de gestión del talento llamada GVT
- Actualización de perfiles de puestos.
- Revisión de 211 puestos, lo que implicó el análisis de las funciones y responsabilidades de los ocupantes de estos, a fin de determinar que los mismos se encontraran acorde a la estructura salarial del INS.
- Con la adopción de la modalidad de teletrabajo producto de la pandemia del COVID-19, cerramos el año con el 58% de la planilla de colaboradores en teletrabajo, lo que representó 1365 personas laborando en dicha modalidad, para lo cual se firmaron las addendas que regulan dicha modalidad.
- Clima Organizacional, se realizó la encuesta de clima laboral realizado por la empresa GPTW.
- Cultura Organizacional: se realizó una evaluación anual sobre el fortalecimiento de la cultura, con un total de 8 pilares, obteniendo un avance positivo.
- Atracción y promoción; diseño del programa de inducción corporativo, plan de inserción laboral para personas con discapacidad, actualización de lineamientos de atracción y promoción.
- Bienestar Laboral: capacitaciones y talleres sobre salud mental y financiera, se realiza el Programa de jubilación, se inició con teleconsulta médica.

- Se crea el curso de Derechos Humanos, el cual incluye temas sobre: Discapacidad, Diversidad Sexual, Género, Acoso laboral y Sexual, Lactancia Materna.

5.14. Creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total.

Se encuentra normado en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros la cual contiene la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

No obstante, para el año 2020 no existieron situaciones relacionadas con procesos en firme sobre creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total como adquirente o empresa adquirida.

5.15. Políticas relativas a Ética, protección del medio ambiente y/o sostenibilidad, Gobierno Corporativo.

El Grupo INS cuenta con normativa sobre la materia, la cual puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.ins-cr.com/gobierno-corporativo#normativa>. No obstante, se cita la información correspondiente:

a) Ética.

Mediante el Código de Ética y Conducta del Grupo INS, se establece un conjunto de normas de conducta y directrices generales, que guían el actuar de los Jerarcas, titulares subordinados, miembros externos de Órganos Colegiados y demás colaboradores del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en procura de una cultura institucional basada en altos valores y principios éticos, orientados a lograr una gestión confiable, íntegra y responsable, acorde a las ideas rectoras del grupo, y coherente con la prevención de los conflictos de interés que puedan producirse como resultados de las actividades.

El Código fue aprobado por la Junta Directiva en sesión ordinaria N° 9619, artículo V del 19 de octubre del 2020.

b) Sostenibilidad.

Se cuenta con una “Política de Sostenibilidad del Grupo INS” que establece los lineamientos generales para la gestión responsable del negocio, considerando nuestros impactos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental) para fortalecer la competitividad, agregar valor a nuestros productos/servicios y aportar al desarrollo del país.

Esta política representa la columna vertebral de nuestra gestión en sostenibilidad y aplica para todas las empresas que conforman el Grupo INS y nuestra cadena de valor, por lo que contempla cualquier relación económica, comercial, contractual o de otra índole, mediante la cual tengamos la capacidad de influir a través de acciones, decisiones u omisiones.

Asimismo, establece que quienes trabajamos en, por o para el Grupo INS y sus órganos adscritos, somos responsables de su implementación obligatoria en las actividades y decisiones que ejecutemos.

La norma fue aprobada por la Junta Directiva en Sesión Ordinara N-°9541 artículo II del 19 de agosto del 2019.

c) Gobierno Corporativo.

Mediante el Código de Gobierno Corporativo, se describe la estructura que ha establecido el Grupo INS para la gestión de sus negocios y actividades, las principales políticas según su Apetito y Perfil de Riesgo, el perfil de los miembros de Junta Directiva, los mecanismos y medios de control dispuestos por la entidad para acreditar el cumplimiento de su sistema de control interno, entre otros aspectos, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

A través del citado código el Grupo INS adopta los lineamientos emitidos por el ente regulador que permiten un balance entre la gestión de cada órgano participante y su respectivo control, con la finalidad de que las decisiones tomadas en cada instancia se realicen, de acuerdo con el mejor interés para la institución, propietarios, acreedores, respetando los derechos de los clientes y de los demás grupos de interés.

La norma fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 9557- XII 18 de noviembre del 2019.

5.16. Mecanismos de auditoría interna o externa

a) Auditoría Interna.

El Instituto Nacional de Seguros de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Control Interno, No. 8292, cuenta con una Auditoría Interna.

Asimismo, las empresas conformantes del Grupo INS, en aras de contar con un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas de administración de riesgos, control y procesos de gobernabilidad, cuentan con un órgano de Auditoría Interna, encargado de revisar y analizar en forma objetiva la ejecución de las operaciones de la organización.

Según lo establecido en la Ley No. 8292, artículo 23, la auditoría interna se organizará y funcionará conforme lo disponga el Auditor Interno de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General de la República y cada Auditoría dispondrá de un Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Las Auditorías Internas de las empresas conformantes del Grupo INS, consideran como complemento a lo establecido en la Ley General de Control Interno u otra normativa aplicable, al menos las siguientes funciones:

- a. Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.

- b. Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- c. Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios.
- d. Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- e. Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.
- f. Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.
- g. Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.
- h. Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna.
- i. Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de esta Ley.

La Auditoría interna, se nombrará según lo establece la Ley General de Control Interno en su artículo 31.-Nombramiento y conclusión de la relación de servicio y Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público, emitidos por la CGR.

b) Auditoría Externa.

El entorno empresarial es muy complejo y la cantidad de operaciones y procesos que se desenvuelven en el Grupo INS son muchísimas, por lo tanto, para supervisar los estados financieros se contrata una empresa ajena al Instituto, mediante Licitación Pública concursada, en aras de cumplir con la normativa.

Actualmente, la firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo INS es KPMG S.A, la que dentro de sus funciones tiene:

- Realizar una auditoria anual, con los requerimientos que establezca la Superintendencia de Seguros –SUGESE-, Superintendencia General de Valores – SUGEVAL - y Superintendencia General de Pensiones –SUPEN - que permita a los auditores externos expresar su opinión sobre los Estados Financieros del Grupo INS, cada una de sus subsidiarias incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos, por

cuatro años terminados al 31 de diciembre de cada año bajo estudio. Así como de los informes: Auditoría Actuarial, Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos Permanentes, Informe anual sobre la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo según lo indica el artículo 37 de la “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”, Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Gastos la cual también se deberá realizar para el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

En cuanto al resumen sobre los resultados de las labores y el seguimiento a recomendaciones, se presenta en el dictamen emitido para los Estados Auditados, así como en la Carta de Gerencia que presenta los hallazgos y deficiencias de control. El seguimiento de esos hechos se realiza en conjunto con las dependencias que son responsables de su atención, mensualmente deben reportar el avance de los planes de trabajo que se realizaron para su atención; y trimestralmente se eleva al Comité de Auditoría Corporativa el avance y estado de los hallazgos.

En relación con la rotación periódica de los auditores externos, se aplica el Reglamento General de Auditores Externos:

...Artículo 10.-Rotación del equipo de trabajo. El encargado y miembros del equipo de auditoría deben rotar cuando alcancen como máximo cinco años en la prestación de los servicios de auditoría externa en forma continua a una misma entidad. Al respecto, se requiere que la firma o auditor cuente con un registro de las rotaciones realizadas...

La duración del auditor externo se rige según lo establecido en la licitación vigente N°2018LN-000015-0001000001 “Servicios Profesionales en Auditoría Externa del Grupo INS” a cargo la firma auditora actual es KPMG S.A., cuyo inicio de ejecución fue el 06 de setiembre de 2019.

SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2020 desarrolló otros temas relevantes, entre ellos:

a) Autoevaluación de Comités Corporativos.

La autoevaluación de los comités constituye una práctica importante en la medida que le permite al comité fortalecer su labor, recibir realimentación sobre el ejercicio de sus responsabilidades y sobre la efectividad de la gestión realizada durante un periodo determinado.

Razón por la cual, en cumplimiento de las mejores prácticas del Gobierno Corporativo, se aprobó la “Metodología e instrumento de autoevaluación de los Comités Corporativos” mediante el acuerdo de Junta Directiva 9624-X del 16 de noviembre del 2020.

En diciembre de 2020 se aplicó por primera vez la autoevaluación a los Comités Corporativos y/o Institucionales que reportan a la Junta Directiva del INS, considerando aspectos como: rol del presidente, rol del secretario, rol de la Secretaría de Actas Corporativa, rol de los miembros, gestión operativa del comité y sus funciones.

El proceso fue liderado por la Subdirección de Planificación, desde la creación del instrumento y metodología, así como en su aplicación y tabulación de resultado, utilizando los siguientes criterios:

0 a 70	Deficiente: se requiere un plan de acción inmediato con las diferentes acciones correctivas y responsables de su ejecución.
71 a 90	Necesidad de mejora: es necesario un monitoreo constante de los puntos de mejora, para el cumplimiento de los objetivos del comité.
91 a 100	Satisfactorio: significa que la ejecución del comité cumple con los objetivos previstos para su gestión.

b) Sostenibilidad.

Nuestra naturaleza enfocada en protección, gestión del riesgo y prevención, representa un vínculo directo con la sostenibilidad, de ahí el gran privilegio de aportar al desarrollo sostenible del país desde 1924.

Como consecuencia de los cambios sociales y nuevas expectativas generadas en los últimos años por nuestras partes interesadas, hemos reafirmado el compromiso con la sociedad costarricense y nuestro propósito de: **“Generar valor público mediante prevención y protección”**.

Para ello hemos emprendido procesos para evolucionar hacia nuevas formas de hacer negocios y de relacionarnos con nuestros grupos de interés, enfocándonos en instaurar los

cimientos para crecer responsablemente y potenciar nuestra contribución a la sociedad actual, sin descuidar los intereses de las futuras generaciones.

Desde esa perspectiva, nuestro modelo de negocio representa una oportunidad para alinear nuestros objetivos estratégicos con los principales retos globales, en procura de la competitividad de la organización y conscientes del papel transformador que representa el liderazgo empresarial para el desarrollo sostenible.

Bajo ese enfoque nuestra planificación se orienta hacia el cumplimiento de nuestro propósito, procurando el alineamiento de nuestra gestión con los principios de la responsabilidad social, mediante el uso de herramientas como: voluntariado estratégico, innovación, comunicación, alineamiento y alianzas estratégicas.

De ahí que también consideramos en nuestra misión, visión, objetivos y quehacer diario, los principios de la sostenibilidad como factores para la potenciar la competitividad y la rentabilidad, como garantía para nuestros consumidores y demás partes interesadas, de que nuestros productos y servicios, además de brindar protección, han sido creados para satisfacer sus necesidades desde un enfoque de gestión de impactos económicos, sociales y ambientales.

Estrategia para la Sostenibilidad

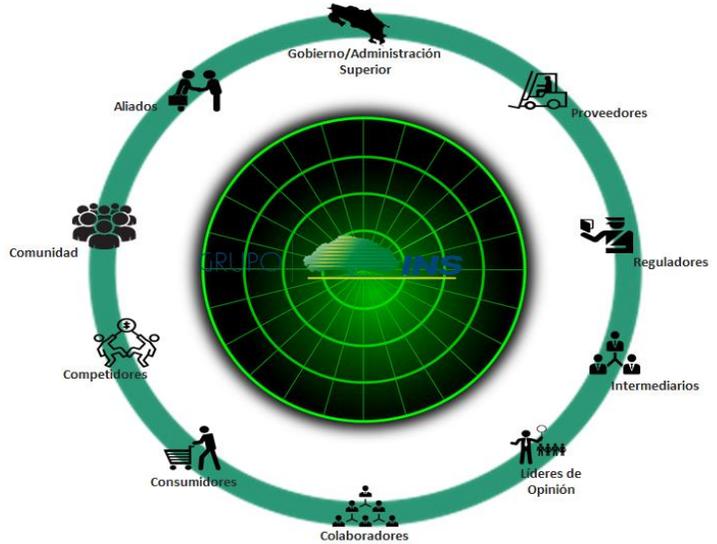
A partir de la información que obtenemos del relacionamiento permanente con nuestras partes interesadas, análisis del sector, tendencias en Sostenibilidad, procesos de debida diligencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; implementamos una “Estrategia de Sostenibilidad”, que marca el rumbo de la organización:



Nuestras partes interesadas / Grupos de Interés

Consideramos aquellos individuos o grupos que pueden verse afectados significativamente por nuestras actividades, decisiones, productos o servicios y cuyas acciones pueden afectar la capacidad para desarrollar con éxito nuestras estrategias y objetivos.

Por ello, nos interesa cada vez más relacionarnos y profundizar en el conocimiento que tenemos de nuestros grupos de interés, para comprender sus necesidades y responder adecuadamente a sus expectativas, en términos de productos, servicios y decisiones, por lo que mantenemos diversos mecanismos de relacionamiento y rendición de cuentas.



Nuestra Materialidad

Entendemos por materialidad aquellos asuntos relevantes para la empresa, que requieren necesariamente de la gestión de riesgos e impactos. De ahí que para el establecimiento de nuestra materialidad determinamos tres pilares estratégicos enfocados en nuestra responsabilidad social, los cuales se interrelacionan entre sí para potenciar nuestro propósito:



Lo anterior, implica una priorización de temas relevantes a partir de una visión integral de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), considerando lo que es importante para la empresa y lo que es de impacto para las partes interesadas, resultando los 12 temas materiales que conforman el “corazón” del negocio y los cuales debemos gestionar como base de la “Estrategia de Sostenibilidad” y la rendición de cuentas:



Gestión de riesgos y crisis: Identificar, priorizar y evaluar los riesgos a partir del análisis de impactos económicos, sociales y ambientales a lo largo de la cadena de valor; así como la planeación, control y manejo de situaciones excepcionales críticas que representen riesgos latentes o de afectación para las partes interesadas.



Gestión y relación con el consumidor: Establecer a la persona consumidora, como aquella que se afecta con las decisiones y actividades de la organización, sin que implique necesariamente referirse a quienes paguen por los productos y servicios; incluyendo clientes, tomadores, asegurados y beneficiarios.



Consideraciones ambientales y sociales en el gobierno corporativo: Integrar en la gobernanza de la organización los principios de la responsabilidad social, así como los asuntos y materias fundamentales establecidos en la ISO 26000.



Cultura de prevención: Implementar acciones para la generación de valor a las partes interesadas, como elemento diferenciador del servicio e instrumento activo para el control de la siniestralidad, a través del fomento de la cultura en prevención de riesgos que atenten contra la salud y la seguridad de las personas y la protección **de sus bienes patrimoniales**.



Productos y servicios de impacto: Contribuir al desarrollo sostenible a través de los productos y servicios que ofrecemos, procurando que su diseño, distribución, información y servicios de apoyo, garanticen el acceso a todos y la satisfacción de necesidades de los grupos más vulnerables.



Enfoque a la calidad y eficiencia: Desarrollar productos, servicios, procesos, sistemas y acciones para aportar valor a nuestras partes interesadas.



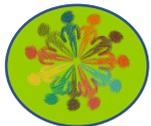
Riesgos y oportunidades de negocio ante el cambio climático: Implementar acciones para mitigar riesgos y potenciar las oportunidades de negocio derivadas del cambio climático, tanto a nivel de públicos internos como externos, enfocadas en la disminución de pérdidas, a través de procesos que no solo permitan reducir costos de adquisición de seguros, sino que impacten favorablemente en la cuantía de los siniestros y en el desarrollo y preparación del país ante eventos derivados de este fenómeno.



Protección social y derechos humanos de grupos vulnerables: Brindar especial atención a los derechos humanos de aquellos grupos que han sufrido una discriminación permanente, con desventajas arraigadas y vulnerabilidad a sufrir nuevas discriminaciones, asegurando la igualdad de oportunidades, el respeto, el derecho a un trabajo justo, a un nivel de salud adecuado y la protección social necesaria.



Gestión del talento humano: Gestionar nuestro talento humano bajo los principios de la responsabilidad social y la normativa aplicable, considerando la legislación nacional y los acuerdos internacionales que rigen la materia para no poner en riesgo sus derechos o su integridad física, moral o psicológica.



Cultura organizacional: Crear y nutrir un ambiente sano en el que se practiquen los valores existentes y los principios de la responsabilidad social, con especial importancia en la calidad de las relaciones laborales con el personal y quienes laboran en nombre de la empresa.



Compras sostenibles: Satisfacer las necesidades de bienes y servicios de manera que se garantice la relación calidad/precio, con criterios económicos, sociales y ambientales para beneficio de la sociedad, minimizando impactos e influyendo en otras empresas a través de las decisiones de compra, el liderazgo y la estimulación de operaciones socialmente responsables.



Gestión ambiental: Establecer un enfoque integrado que considere los impactos ambientales directos e indirectos, relacionados con el desarrollo de nuestras actividades.

Alineamiento con los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)

En setiembre del 2015 la Organización de Naciones Unidas (ONU) estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la “Agenda Global para el Desarrollo Sostenible”, como una forma de definir las prioridades y aspiraciones mundiales para el 2030, a partir de cinco áreas de vital importancia como son; Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Consecuentemente con lo anterior, el 09 de setiembre del 2016, en el Grupo INS nos comprometimos formalmente con esta importante iniciativa mundial, mediante la firma del Pacto Nacional por los ODS, San José, Costa Rica.

De ahí que nuestra “Estrategia para la Sostenibilidad” se alinea con estos objetivos y la “Agenda Global para el Desarrollo Sostenible”, donde contribuimos directamente para la movilización de 10 de los 17 objetivos establecidos:



c) Marco de Gestión Empresarial de TI:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), aprobó y publicó el 17-04-2017 en el diario oficial La Gaceta, el “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información” (acuerdo SUGEF 14-17), el cual estableció los requerimientos mínimos para la gestión de la tecnología de información que deben acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense.

Este acuerdo también definió en su anexo #1 “Procesos del Marco de Gestión de TI”, que las entidades supervisadas por la SUGESE disponen de 5 años, para implementar 34 procesos (por obligatoriedad), posterior a la entrada en vigor de dicho reglamento. Dichos procesos están basados en la buena práctica internacional COBIT versión 2019, la cual está desarrollada bajo la premisa de que la gestión de tecnología es una labor transversal a la organización.

Por tal razón desde el año 2019, el INS ha trabajado en la definición e implementación de procesos para el mantenimiento y desarrollo del marco de gestión de TI, buscando con ello posicionar a la empresa bajo los mejores estándares internacionales.

El programa de proyectos MGETI considera dentro de su alcance el diseño e implementación de 38 procesos según el marco de referencia de COBIT 2019, así mismo utiliza como referencia los estándares ISO, las mejores prácticas de ITIL, TOGAF, PMBOOK, AGILE, DMBOK2, BABOOK entre otros.

Durante el año 2019 se desarrollaron e implementaron los procesos de Gestión del cambio organizacional y el proceso de Gestión de innovación, dotando al INS de dos procesos de suma importancia para la generación de cultura organizacional, adaptación de los cambios, así como impulsar una cultura innovadora que sea un motor para la generación de valor institucional.

Asimismo, se han venido generando esfuerzos importantes en la creación e implementación de comités que gobiernen el uso de las tecnologías de información como: el Comité de TI, Comité de Gobernanza del uso de las tecnologías, un comité que asegure la viabilidad de la innovación institucional y el comité técnico para la gestión de la arquitectura empresarial.

Al finalizar el 2020 se cuenta con 27 proyectos activos alusivos a diferentes procesos del marco de gestión del uso de las tecnologías, dentro de los cronogramas de estos procesos se considera el diseño de marcos normativos, diseño de procedimientos, creación de formularios o bien parametrización de herramientas automatizadas, capacitaciones

funcionales y técnicas, así como planes piloto que contribuyen a la generación de evidencia sustantiva de los procesos así como un instrumento de control que sirve para validar la funcionalidad de los procesos diseñados.

Por otro lado, desde un ámbito de correcta gestión de procesos e idoneidad de los responsables de procesos, el programa MGETI ha desarrollado toda una matriz de roles y responsabilidades de cada proceso, dicha matriz es soportada por el Framework SFIA que detalla roles de alta relevancia dentro de una organización. Este insumo facilita la toma de decisión y la asignación de talento humano.

Proceso	Avance real
EDM (4 PROCESOS)	85%
APO01	98%
APO02	52%
APO04	100%
APO03	7%
APO07	14%
APO08	25%
APO09	99%
APO11	20%
APO10	80%
APO12-EDM03	34%
APO13	15%
APO14	31%
BAI01	78%
BAI02	41%
BAI03	67%
BAI04	43%
BAI05	100%
BAI06	98%
BAI07	15%
BAI09	60%
BAI10	78%
DSS01	94%
DSS02	95%
DSS03	94%
DSS04	51%
DSS05	94%

d) Líneas de Defensa:

Lo relacionado con las líneas de defensa se encuentra establecido en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo", el cual establece en su artículo 3, inciso l) lo siguiente:

... La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.

La segunda línea de defensa complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.

La tercera línea consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione al Órgano de Dirección información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad...

Asimismo, las mejores prácticas (Principios Básicos de Seguros de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros), menciona como segunda línea de defensa, a las funciones de control (distintas a la auditoría interna), que incluye gestión de riesgos, cumplimiento y actuariales, adicionalmente, otros autores indican que podrían considerarse también controles financieros, seguridad, calidad.

En razón de lo anterior, a nivel interno se han definido otros órganos de control que funcionan como segunda línea de defensa:

...Otras áreas de control *Se consideran como áreas de control aquellas que dentro de sus responsabilidades realizan actividades de verificación, monitoreo, medición, aseguramiento y mejora continua de los controles internos aplicados por la primera línea de defensa. Dentro de otras áreas de control del INS se considera a las siguientes:*

- *Oficialía de Cumplimiento*
- *Contraloría Financiera*
- *Contraloría de Servicios*
- *Seguridad de la Información*
- *Gobernanza de Datos*
- *Planificación...*

Razón por la cual, la Subdirección de Planificación ha realizado esfuerzos para definir e incorporar en la normativa interna institucional (que amerite) la definición de las líneas de defensa y los responsables, esto de acuerdo con las mejores prácticas del negocio.

Como parte de la investigación y recopilación de información, dicha Subdirección cuenta actualmente con la siguiente definición integral sobre las 3 líneas de defensa:

Líneas de Defensa: *Áreas o funciones organizacionales que contribuyen a la gestión y control de los riesgos de la entidad. Se reconocen tres "Líneas de Defensa":*

La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del *Apetito de Riesgo* aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad. Dependencias Involucradas: Las Unidades de negocio y de soporte, que corresponden a las unidades que intervienen en la entrega de productos y servicios a los clientes del INS y que acorde al mapa de procesos participan en los procesos “sustantivos” y de “apoyo”

La segunda línea de defensa complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento. Dependencias Involucradas: Dirección de Riesgos, Dirección Contraloría Normativa, Subdirección de Planificación, Departamento Contraloría y Análisis Financiero, Oficialía de Cumplimiento Corporativa, Contraloría de Servicios, Seguridad de la Información, Gobernanza de Datos, Control Actuarial.

La tercera línea de defensa consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione al Órgano de Dirección información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad. Dependencia involucrada: Auditoría Interna.

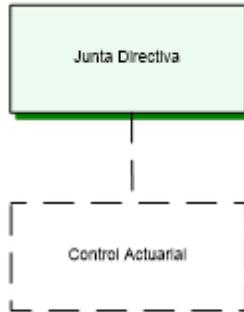
Dicha redacción conjunta información de la regulación nacional y mejores prácticas, tales como el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el estudio de Fit & Proper "Lineamientos sobre el Sistema de Control Interno (SCI) relacionado con la Gestión Integral de Riesgos (GRI)" y el artículo de la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos que se titula "El modelo de las tres líneas de defensa del IIA 2020".

e) Creación de Instancia Asesora Control Actuarial:

Según los informes elaborados por la Subdirección de Planificación, la función de control actuarial indistintamente de donde se ubique debe ejercer su principio de independencia, reportar directamente a la Junta Directiva y mantenerse dentro de la segunda línea de defensa.

Razón por la cual, la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9628, artículo X del 07 de diciembre del 2020, entre otros acuerdos aprobó la creación de la instancia asesora encargada del Control Actuarial, según se visualiza en el siguiente organigrama:

**Organigrama
Control Actuarial
2020**



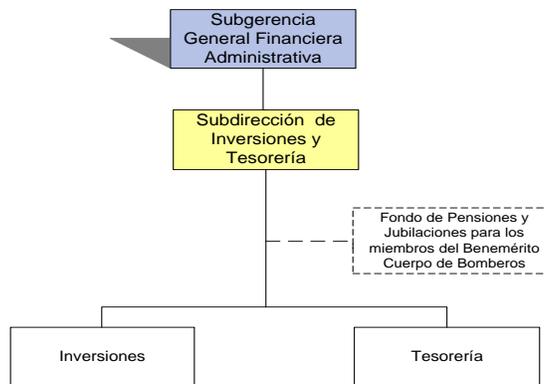
f) Creación Instancia Asesora Fondo de Bomberos:

La Gerencia General, solicitó a la Subdirección de Planificación valorar la estructura jerárquica y organizacional que opera actualmente para la Administración del Fondo de Pensiones de Bomberos en cumplimiento con el marco regulatorio emitido por la SUPEN.

Posterior al análisis realizado, la Junta Directiva en sesión ordinaria N° 9627, artículo XI del 01 de diciembre del 2020, aprobó entre otros aspectos la creación de la Unidad adscrita a la Subdirección de Inversiones y Tesorería, el esquema de gobernanza del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, distribución de las funciones delegadas por la norma interna y externa, según el grado de responsabilidad.

La estructura se visualiza en el siguiente organigrama:

**Organigrama
Subdirección Inversiones y Tesorería
2021**

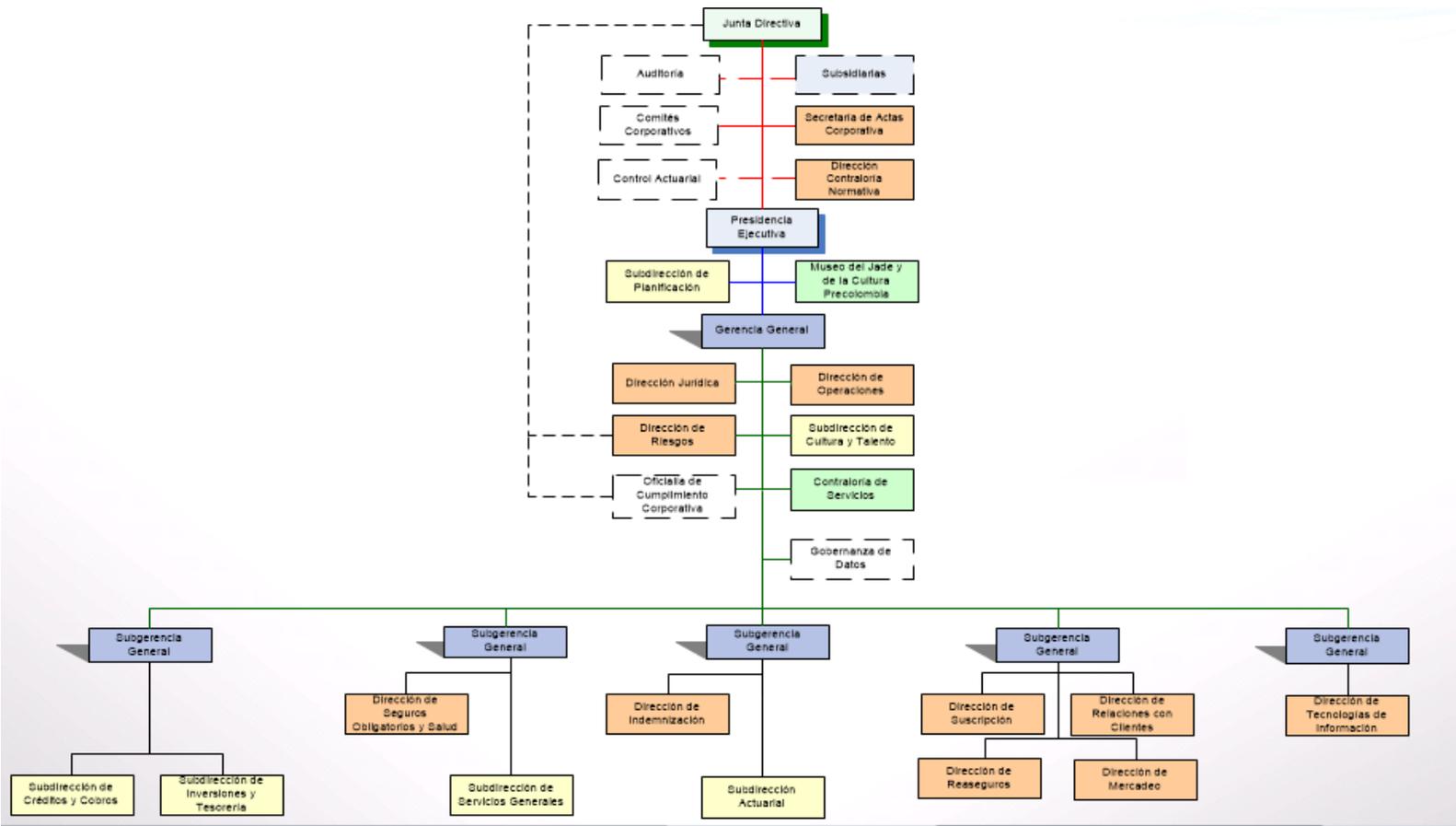


g) Actualización del Organigrama institucional:

Debido a los últimos cambios relacionados con la estructura organizacional, la Junta Directiva del INS aprobó el organigrama institucional, a saber:

- Control Actuarial y Dirección Contraloría Normativa: aprobado por Junta Directiva mediante sesión ordinaria de Junta Directiva N° 9628, artículo X del 07 de diciembre 2020.
- Subdirección de Inversiones y Tesorería: aprobado por Junta Directiva mediante sesión ordinaria N° 9627, artículo XI del 01 de diciembre 2020.

El mismo puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.ins-cr.com/Gobierno-Corporativo#organigrama>. No obstante, se adjunta el organigrama vigente:



SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME

Esta información fue recopilada y preparada por la Subdirección de Planificación del INS, en cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, Reglamento sobre Gobierno Corporativo y Directriz Presidencial 102-MP Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas.

Mediante oficio PE-00351-2021 del 7 de abril de 2021, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas que conforman el Grupo INS.